



---

**Universidad de Valladolid**

Facultad de Educación y Trabajo Social

**TRABAJO FIN DE GRADO**

Grado en Educación Primaria Mención Educación Musical

**“MÚSICA Y NECESIDADES  
EDUCATIVAS ESPECIALES”**

**Autor:** DÑA. PAULA MARTÍN RECIO

**Tutor Académico:** DÑA. MARÍA JOSÉ VALLES DEL POZO







# **MÚSICA Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES/MUSIC AND SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS**

## **RESUMEN**

La presencia de alumnos con Necesidades Educativas Especiales en las aulas ordinarias, hace necesaria la adaptación del planteamiento escolar a sus necesidades particulares, desde todas las áreas del Currículo, y con el fin de intentar el desarrollo integral de este tipo de alumnado. La presente propuesta persigue analizar las adaptaciones curriculares de un Centro escolar, dentro del aula ordinaria de Música, en alumnos de los tres ciclos de la etapa Primaria. Partiendo desde los principios teóricos de la musicoterapia y su uso en el ámbito educativo, se han programado y llevado a cabo una serie de actividades adaptadas a cada alumno particularmente, reflexionando, posteriormente, sobre las mejoras vistas en cada niño tras el trabajo.

## **PALABRAS CLAVES**

Educación Musical. Necesidades Educativas Especiales. Adaptación Curricular. Discapacidad Intelectual. Autismo. Alumnos Inmigrantes.

## **ABSTRACT**

The presence of students, with special educational needs, in the ordinary classrooms, an adaptation of the school plan to their needs is now required, from all curriculum areas and, in order to try an integral development of this kind of students. The present proposal pursues to analyse the curriculum adaptations of an educational institution in the ordinary music classroom, for students during the three stage of primary school. To start from the theoretic first notions to music therapy and its use in the educational context, a serie of adaptive activities for each students, have been planned personally, and finally, reflecting on the improvements that we can detect to each child after the work.

## **KEYWORD**

Music Education. Special Educational Needs. Adapting Curriculum. Intellectual Disability. Autism. Immigrant Students.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	Página 9
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>1. 1. RELEVANCIA DEL TEMA</b> .....	Página 10
<b>1. 2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO</b> .....	Página 10
<b>1. 3. OBJETIVOS</b> .....	Página 12
<b>1. 4. METODOLOGÍA</b> .....	Página 13
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>2. 1. CONTEXTUALIZACIÓN</b> .....	Página 15
2. 2. 2. INTRODUCCIÓN .....	Página 15
2. 1. 2. ASPECTOS GENERALES DE MUSICOTERAPIA .....	Página 15
2. 1. 3. MUSICOTERAPIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR .....	Página 16
<b>2. 2. CONTEXTO LEGISLATIVO</b> .....	Página 17
2. 2. 1. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA LOE .....	Página 18
2. 2. 2. CLASIFICACIÓN DE LAS NEE .....	Página 19
2. 2. 3. LAS ADAPTACIONES CURRICULARES .....	Página 20
<b>2. 3. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES</b> .....	Página 21
2. 3. 1. DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA .....	Página 21
2. 3. 1. 1. Musicoterapia aplicada a la Discapacidad Intelectual Moderada .....	Página 23
2. 3. 2. AUTISMO .....	Página 24
2. 3. 2. 1. Musicoterapia aplicada al Trastorno Autista .....	Página 25
2. 3. 3. ALUMNADO INMIGRANTE .....	Página 26

2. 3. 3. 1. Musicoterapia aplicada al Alumnado Inmigrante .....	Página 27
---	-----------

## **CAPÍTULO III**

<b>3. 1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO .....</b>	<b>Página 29</b>
<b>3. 2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL AULA DE MÚSICA .....</b>	<b>Página 30</b>
<b>3. 3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PUNTOS A EXPONER .....</b>	<b>Página 31</b>
3. 3. 1. SELECCIÓN DE CASOS .....	Página 31
3. 3. 2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS .....	Página 31
3. 3. 3. TEMPORALIZACIÓN .....	Página 31
3. 3. 4. METODOLOGÍA .....	Página 32
3. 3. 5. EVALUACIÓN .....	Página 32
<b>3. 4. ALUMNA 1 .....</b>	<b>Página 32</b>
3. 4. 1. OBJETIVOS .....	Página 33
3. 4. 2. CONTENIDOS .....	Página 34
3. 4. 3. METODOLOGÍA .....	Página 34
3. 4. 4. ACTIVIDADES .....	Página 35
3. 4. 5. EVALUACIÓN .....	Página 40
<b>3. 5. ALUMNO 2 .....</b>	<b>Página 41</b>
3. 5. 1. OBJETIVOS .....	Página 42
3. 5. 2. CONTENIDOS .....	Página 42
3. 5. 3. METODOLOGÍA .....	Página 42
3. 5. 4. ACTIVIDADES .....	Página 43
3. 5. 5. EVALUACIÓN .....	Página 47
<b>3. 6. ALUMNO 3 .....</b>	<b>Página 48</b>

3. 6. 1. OBJETIVOS .....	Página 49
3. 6. 2. CONTENIDOS .....	Página 49
3. 6. 3. METODOLOGÍA .....	Página 50
3. 6. 4. ACTIVIDADES .....	Página 50
3. 6. 5. EVALUACIÓN .....	Página 56
<b>3. 7. AUTOEVALUACIÓN .....</b>	<b>Página 57</b>
 <b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>Página 58</b>
 <b>BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS .....</b>	<b>Página 61</b>
 <b>ANEXOS .....</b>	<b>Página 64</b>

# INTRODUCCIÓN

El presente trabajo constituye la realización del tema elegido para la defensa del Trabajo fin de Grado (a partir de aquí, TFG) conducente a la obtención del título de Grado en Educación Primaria, desde la Mención en Educación Musical, que habilita para convertirse en docente de Primaria y, específicamente, de Música.

El título elegido ha sido “Música y Necesidades Educativas Especiales” y ha sido tutorado por la profesora del departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de la Universidad de Valladolid, María José Valles del Pozo.

El sistema educativo español atiende por cada curso a, aproximadamente, entre 130.000 y 140.000 alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales y otros 133.000 alumnos extranjeros escolarizados en nuestras aulas. La mayoría de estos alumnos se encuentran escolarizados en centros ordinarios, lo que, en ocasiones, supone que no se pueda atender correctamente a sus necesidades, debido a la falta de recursos y medios humanos que sufre el profesorado español.

Existen áreas curriculares en las que habitualmente no se considera necesaria una atención específica a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (en adelante, NEE), entre las que se encuentra la Educación Artística. Analizar las causas de esta realidad sería interesante, pero no es el objetivo que busca este TFG. Sobre lo que realmente no se reflexiona, es sobre los beneficios que el aprendizaje musical puede aportar a estos alumnos.

Willems, pedagogo musical, ya reflexionó al respecto, resumiendo que “una educación musical, completa, rítmica, melódica y armónica, con una práctica globalizada, puede armonizar los tres planos del ser humano, el físico, el afectivo y el mental” (Willems, 1981, p.71). Numerosos estudios avalan las palabras de Willems, demostrando las mejoras, tanto en el plano mental como en el emocional y social, que aporta el trabajo con la música a estos alumnos.

Este documento refleja un intento más de avalar las palabras del pedagogo, con una intervención real llevada a cabo en el CEIP Tierra de Pinares de Mojados (Valladolid), utilizando el aprendizaje musical, con tres alumnos de los tres ciclos de Educación Primaria, categorizados como alumnos con NEE. Todo ello, apoyado en una fundamentación teórica, partiendo del concepto de musicoterapia y su aplicación a la educación, revisando la legislación vigente en relación a la Atención a la Diversidad y profundizando en cada una de las Necesidades que los alumnos presentan.

# **CAPÍTULO I: JUSTIFICACIÓN**

## **1. 1. RELEVANCIA DEL TEMA**

La música ha estado presente a lo largo de todos los tiempos, desde la aparición del ser humano, y en todas las culturas. A partir del Siglo XX, y gracias a pedagogos como Dalcroze, Willems, Kodály u Orff, es cuando esta llega a su máximo exponente en el plano educativo. Estos autores comenzaron los estudios de los beneficios del aprendizaje musical aplicado a niños (incluso a adultos) con características especiales.

La música es un importante medio para que el niño alcance su pleno desarrollo integral, englobando los tres ámbitos que abarca la educación en la etapa Primaria: sensoriales, emocionales y sociales. En el caso de los alumnos con NEE la música favorece especialmente este proceso de desarrollo. Concretamente, puede contribuir a potenciar la personalidad del propio alumno, mejorar su autoconcepto y sus relaciones sociales, además de su desarrollo físico e intelectual.

El conjunto de todas estas ideas, ha sido lo que me ha llevado a definir este tema para mi TFG de la especialidad de Educación Musical. Es muy importante el poder trabajar a partir de la Música con alumnos que, en ocasiones, por la falta de recursos existentes en los centros escolares, no pueden tener la atención que necesitan, lo que impide que su competencia en este campo nunca llegue a desarrollarse totalmente.

En el plano personal, elegir este tema para el trabajo, ha estado motivado por el hecho de que, en un futuro, me gustaría completar mi formación como docente en el área de la musicoterapia.

## **1. 2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO**

El Trabajo fin de Grado, como parte final del Grado en Educación Primaria, es un reflejo de las competencias derivadas del título, adquiridas durante el desarrollo del mismo. El objetivo final de la adquisición de todas las competencias recogidas en la Memoria del título de Grado (Universidad de Valladolid [UVA], 2008), es capacitar al estudiante para ejercer la profesión de Maestro en Educación Primaria, para poder adaptar los nuevos modelos educativos a la sociedad actual que demanda una educación de calidad.

A continuación, cito las competencias recogidas en la Memoria más relacionadas con el TFG y, de qué forma han sido tratadas en el presente trabajo.

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio (UVA, 2008, p. 27).

La competencia se refleja en este trabajo partiendo de que la intervención en el aula ha sido llevada a cabo a través de un proceso didáctico, de planificación y organización, cumpliendo una serie de objetivos, que es, básicamente, el fin de la didáctica. Asimismo, este trabajo ha sido realizado utilizando textos de consulta como manuales y/o leyes vigentes, así como materiales actualizados, tales como artículos de revistas, de blogs de profesionales de la educación, siempre utilizando una terminología adecuada al contexto del campo de la educación.

2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación- (UVA, 2008, p. 28).

Durante la aplicación de la intervención propuesta en este TFG se han planificado, llevado a cabo y valorado buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje con el alumnado, a fin de conseguir los objetivos previstos, lo que ha servido para analizar y argumentar decisiones tomadas en relación a la práctica llevada a cabo. Esta competencia también refleja el trabajo que se lleva a cabo en grupo, con otros maestros, dentro del propio contexto educativo.

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética (UVA, 2008, p. 28).

De la práctica educativa llevada a cabo con la intervención de este trabajo se han obtenido conclusiones que deben ser interpretadas para juzgar su grado de relevancia con el fin de reflexionar sobre la práctica educativa. La información utilizada para fundamentar teóricamente este trabajo ha sido obtenida gracias a la competencia de búsqueda de la información, tanto en fuentes bibliográficas como en otro tipo de documentación.

4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado (UVA, 2008, p. 28).

En primer lugar, esta competencia se refleja en el hecho de que la información de este trabajo, puede resultar útil para otros profesionales del ámbito educativo. Asimismo, se concreta en la defensa de este TFG ante tribunal o cualquier otro tipo de público, a través de un lenguaje formal, adaptado a las circunstancias, y con el apoyo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (UVA, 2008, p. 29).

La realización del presente TFG pone de manifiesto la capacidad de actualización de los conocimientos así como las técnicas de aprendizaje autónomo llevadas a cabo, lo que lleva a la posibilidad de continuar en el sistema educativo, como espero sea mi caso, a través de un Master Universitario centrado en el ámbito de la Musicoterapia.

6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos (UVA, 2008, p. 29).

Esta competencia final, está estrechamente relacionada con el trabajo, ya que se potencia la educación integral del alumnado con dificultades a través de actividades que intentan favorecer su aprendizaje, en este caso, musical. El trabajo refleja una búsqueda de medidas que garantizan la igualdad de oportunidades de las personas con dificultades.

### **1. 3. OBJETIVOS**

El objetivo de este trabajo es presentar la planificación, el desarrollo y evaluación de una propuesta educativa llevada a cabo en el Centro Educativo anteriormente mencionado, durante el periodo de prácticas, con el fin de analizar los beneficios que el aprendizaje musical tiene en los alumnos con NEE.

Más específicamente, la propuesta de intervención busca:

- Fomentar el aprendizaje musical de niños con Necesidades Educativas Especiales.
- Mejorar la atención, aumentar la autoestima y crear un compromiso ante las tareas musicales en alumnos con NEE.

- Elaborar, planificar y evaluar una serie de actividades, adaptadas a cada alumno en función de sus NEE, que potencien el desarrollo de sus capacidades musicales.
- Reflexionar sobre los beneficios que aporta la Música al trabajo con alumnos con NEE.

## **1. 4. METODOLOGÍA.**

En este apartado de metodología, pretendo reflejar los pasos que he seguido durante el proceso de trabajo de este TFG.

La idea surgió de forma personal. Me llamaba mucho la atención el poder realizar mi Trabajo de Música utilizando como ‘materia prima’ alumnos con Necesidades, ya que, cuando he realizado prácticas en centros, siempre me ha gustado especialmente trabajar con este tipo de alumnado. El verles conseguir cualquier objetivo que se plantee, superando cualquier barrera que por sus dificultades tienen, es, para mí, una gran satisfacción. Asimismo, me llamaba mucho la atención el poder aplicar pequeñas pinceladas del campo de la musicoterapia (algo en lo que, en el futuro, me gustaría profundizar) a mi Trabajo. El siguiente paso fue buscar una persona dentro de la propia Facultad que se sintiera llamado por mi idea para tutorar mi Trabajo.

Posteriormente, el Trabajo arrancó realmente en el momento de llegada al Centro de prácticas. Me reuní con la directora del Centro y coordinadora de prácticas del mismo para exponer la idea de realización del TFG durante mi estancia de prácticas allí. Una vez aprobada su realización, en entrevistas posteriores, buscamos a través de la aplicación informática ATDI, de la que se habla posteriormente en la fundamentación teórica, qué alumnos y alumnas, en función a su categorización y a sus necesidades podrían beneficiarse más de la aplicación de esta intervención. Seleccioné un alumno de cada ciclo de Primaria, para poder trabajar en las tres etapas evolutivas. Asimismo, procuré seleccionar alumnos tanto ACNEE (Alumnado con Necesidades Educativas Especiales) como ANCE (Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa) para abarcar el mayor campo de estudio posible. Finalmente seleccionamos tres alumnos: un alumno de primer ciclo con discapacidad intelectual moderada y adaptación curricular significativa en el área de Música; un alumno de segundo ciclo ANCE inmigrante con incorporación tardía al sistema educativo, pendiente de ser categorizado como ACNEE por trastorno autista con una adaptación curricular no significativa para el área de Música; y, finalmente, una alumna de tercer ciclo categorizada como ACNEE por discapacidad intelectual y ANCE por inmigrante e incorporación tardía al sistema educativo con adaptación curricular significativa en el área de Música.

Una vez llegado este punto, antes de realizar la intervención con el alumnado, era necesario llevar a cabo una búsqueda de información bibliográfica, centrada en tres aspectos: el primero de ellos, la necesidad de buscar bibliografía que apoyara teóricamente la realización de este trabajo, para lo que fue necesario la lectura de manuales sobre musicoterapia y su aplicación al ámbito educativo, las leyes vigentes y su aplicación real al plano de las NEE en los centros escolares y, por último, información sobre las características de cada dificultad y cómo, cada niño, reacciona ante el trabajo con música; en segundo lugar, fue necesaria una revisión del historial académico de cada alumno de los seleccionados, siempre de una forma supervisada por parte del Centro, para conocer la información referente a sus evaluaciones psicopedagógicas y a los dictámenes de escolarización; finalmente, en tercer lugar, fue necesaria una revisión de la bibliografía con la que los tres niños trabajan dentro del propio aula de Música, adaptada a sus necesidades.

Una vez leída y analizada la información bibliográfica, el siguiente paso fue la elaboración de la propuesta. Para adaptar lo máximo posible las actividades a las necesidades individuales de cada alumno, se revisó con la maestra especialista de Música los currículos, las programaciones de aula y las adaptaciones curriculares de los alumnos. Asimismo, se mantuvo una reunión con la psicopedagoga del Equipo de Orientación Educativa de Portillo, para hablar sobre la situación del alumno de segundo ciclo, categorizado como ANCE con trastorno autista pendiente de reconocimiento, y sin adaptación curricular significativa para el área de Música. Las actividades se llevaron a cabo durante cuatro sesiones entre la semana del 15 de Abril y la del 6 de Mayo, correspondientes con el horario de Música de la especialista, dejando la semana del 13 de Mayo para evaluación y recogida de conclusiones sobre la intervención.

Finalmente, se ha redactado este Trabajo, basado en una fundamentación teórica de la extraída en la revisión bibliográfica inicial, desarrollando todo lo sucedido en la aplicación de la intervención durante sus cuatro semanas y, finalmente, reflexionando y analizando el Trabajo realizado.

# CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

## 2. 1. CONTEXTUALIZACIÓN

### 2. 1. 1. Introducción

*“Ama tu ritmo y ritma tus acciones bajo su ley, así como tus versos; eres un universo de universos y tu alma una fuente de canciones” Rubén Darío.*

La música, en todos los niños, sirve como forma de autorrealización e integración, incluso aunque estos presenten dificultades de aprendizaje. La musicoterapia aplicada a las NEE que nos podemos encontrar en las aulas ordinarias se puede considerar como una disciplina que pretenden utilizar la música como intermediaria procurando con ella una adaptación a la realidad musical utilizando esta como medio de expresión.

### 2. 1. 2. Aspectos generales de musicoterapia

Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE) en su vigésima segunda edición, se define musicoterapia como el “empleo de la música con fines terapéuticos, por lo general psicológicos”. Partiendo de esta idea es importante estudiar, por separado, los términos música y terapia, como así recoge M. Betés de Toro (2000) en su estudio sobre los ‘Fundamentos de la Musicoterapia’.

No se puede negar que en nuestra sociedad actual la música es una realidad presente en todas partes y momentos de la vida, ya sea de forma voluntaria (asistencia a conciertos, eligiendo un CD para comprar de nuestro cantante favorito) como involuntaria (la música del cine, de la televisión, el hilo musical de los centros comerciales). La música ejerce una gran influencia en la vida de todas las personas y todos los niños. De forma intrínseca, las personas poseemos un cierto grado de musicalidad que se pone de manifiesto cuando respondemos de la forma que sea ante una manifestación musical. La musicalidad no implica necesariamente el dominio de una técnica musical.

La música tiene diferentes funciones con importantes implicaciones para la práctica de la musicoterapia. Merriam recopila éstas como “la expresión emocional, la representación

simbólica, el placer estético, el entretenimiento, la contribución a la integración de la sociedad...” (Merriam, 1964, citado en Betés de Toro, 2000, p. 37).

Por otro lado, tenemos también el concepto de terapia. Según Bruscia “la terapia tradicionalmente se define en términos de la raíz griega “therapeia” que significa atender, ayudar o tratar” (1997, p. 31), elementos que, cuando se toman de manera conjunta, son esenciales en la terapia.

Los cuatro aspectos de la terapia son (Bruscia, 1997, p. 31-41) el paciente (en este caso, los alumnos con NEE), el terapeuta (desde el punto de vista educativo, este representaría la figura del docente), los objetivos (planteados desde el punto de vista educativo, siempre partiendo de cada caso particular en cuanto a necesidades del alumno se refiere) y el proceso llevado a cabo.

De la unión de estos dos términos, podemos dar una definición acertada y aproximada al concepto de musicoterapia. Según la National Association for Music Therapy (NAMT), una de las instituciones más antiguas en el campo, conocida actualmente como American Association for Music Therapy (AMTA):

La musicoterapia es la utilización de la música para conseguir objetivos terapéuticos: la restauración, mantenimiento y mejora de la salud mental y física. Es la aplicación sistemática de la música, dirigida por un musicoterapeuta en un contexto terapéutico a fin de facilitar cambios en la conducta (AMTA, 1997).

Los cambios que se producen a través de la musicoterapia, facilitan la adaptación del individuo a la sociedad, a través del conocimiento de sí mismo.

La música para la musicoterapia no es el fin, sino el medio. La musicoterapia no pretende formar músicos, pero, en ocasiones, el profesional puede considerar impulsar el aprendizaje de aptitudes musicales con el fin de concentrar la atención, mejorar la autoestima y, sobre todo, crear un compromiso con las tareas musicales a realizar.

Los campos de aplicación de la musicoterapia son variados, así como el número de centros e instituciones dedicados al tema: educativo, médico, de la salud mental, geriátrico, entre otros.

### **2. 1. 3. Musicoterapia en el ámbito escolar**

La música enriquece la vida, y por este motivo es necesario que rodee al niño disminuido un ambiente musical rico y controlado en estímulos, puesto que esta experiencia sensorial es lo que le va a proporcionar un desarrollo emocional, psicofisiológico y social equilibrado (Lacárcel, 1990, p. 9).

Actualmente, el trabajo con Musicoterapia en el ámbito educativo, se encuentra poco desarrollado, debido, principalmente, al desconocimiento que el público en general tiene de la disciplina, tanto el profesorado, como los propios Centros, las instituciones o las familias. En los Centros en los que se imparte, no se es consciente de la necesidad de trabajo individual que necesita la Musicoterapia, sino que se intenta agrupar a todos los niños con su variedad de necesidades dentro de la misma sesión.

Dentro del uso de la Musicoterapia en el ámbito educativo, según Bruscia (1997, p. 72), podemos diferenciar varios tipos de aplicaciones en un aula. La “educación musical especial”, aplicación que se ha utilizado en este trabajo, es la “utilización de técnicas adaptativas o compensatorias que faciliten o potencien el aprendizaje musical de estudiantes discapacitados en un encuadre escolar” frente a la “música o musicoterapia evolutiva” que lo que plantea es partir de las experiencias musicales de los alumnos para estimular el desarrollo y que estos puedan alcanzar marcas evolutivas normales. La “musicoterapia en educación especial” utiliza “la música para ayudar a minusválidos a adquirir conocimientos musicales y destrezas esenciales para su educación”.

En centros de Educación Especial, la musicoterapia es utilizada con éxito por sus efectos positivos como la relajación y confianza de los niños con NEE.

Aunque en España la aplicación al campo educativo no está tan desarrollada como en el campo psiquiátrico o geriátrico, se espera que en los próximos años exista un avance en su aplicación, ya que se han demostrado sus beneficios.

Aun así, siguen existiendo una serie de barreras que obstaculizan la consolidación de la música como terapia en la Educación Especial:

- “La falta de preparación musical de los profesores” (Lacárcel, 1990, p. 11).
- En comparación con otras disciplinas, la música entraña más singularidad que cualquier otro campo, ya que se trabaja con el oído, y, a partir de él, con la interiorización de las cosas. Asimismo, la música tiene un lenguaje propio, que es necesario conocer para poder trabajar con ella.

## **2. 2. CONTEXTO LEGISLATIVO**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, más conocida como LOE (Ley Orgánica de Educación), es la actual ley estatal que rige las enseñanzas educativas en el Estado español,

desde el curso académico 2006/2007. Fue publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del día 4 de Mayo del año 2006.

La redacción de la nueva ley partió de los grandes avances educativos que habían surgido durante las últimas décadas, según Agares y Escamilla (2007)

“incorporando todos aquellos aspectos estructurales y de ordenación que han demostrado su pertinencia y su eficacia, y proponiendo cambios en aquellos otros que requieren revisión. El preámbulo declara que se ha huido de la tentación de pretender cambiar todo el sistema educativo, como si se partiese de cero, y se ha optado, en cambio, por tener en cuenta la experiencia adquirida y los avances registrados” (p. 59).

Su Título, con nueve capítulos y setenta artículos, recoge la organización de las enseñanzas. El Capítulo 2, entre los artículos 16 y 21, recoge la ordenación de la Etapa Primaria, etapa que nos ocupa.

### **2. 2. 1. La Atención a la Diversidad en la LOE**

La LOE entiende la Atención a la Diversidad como un derecho y un deber de todos y para todos los alumnos.

Para entender la Atención a la Diversidad, es necesario saber que significa, desde un punto educativo, el concepto de diversidad. Para Belmonte Nieto (1998) diversidad es “todo aquello que hace a las personas y a los colectivos diferentes” (Carceller, 2012).

La LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo), del 3 de Octubre del año 1990, fue la primera Ley educativa del Estado español que se encargó de regular la Educación Especial para el alumnado con NEE. En su interior recogía que “la diversificación será creciente, lo que permitirá acoger mejor los intereses diferenciados de los alumnos, adaptándose al mismo tiempo a la pluralidad de sus necesidades y aptitudes, con el fin de posibilitarles que alcancen los objetivos comunes de esta etapa” (LOGSE, 1990).

La LOE, cuenta con 22 referencias a la diversidad, recogiendo su Preámbulo que “resulta necesario atender a la diversidad de las alumnas y alumnos y contribuir de manera equitativa a los nuevos retos y las dificultades que esa diversidad genera. Se trata, en última instancia, de que todos los centros [...] asuman su compromiso social con la educación y realicen una escolarización sin exclusiones” (LOE, 2006).

La principal diferencia entre ambas leyes es qué, pasamos de hablar de conceptos como normalización, contextualización, significatividad, realidad y participación de la LOGSE, al

concepto de inclusión de la LOE. La normalización facilitó la integración del alumnado, sacándolos de las instituciones mentales dónde se les marginaba por ser diferentes, para intentar normalizar su vida lo máximo posible. Posteriormente se llegó al concepto de integración en la sociedad, aunque, el verdadero cambio conceptual llevado a cabo con la LOE, permitió incluir a los alumnos en las aulas ordinaria, flexibilizando los currículos.

Para terminar, se pueden resumir cuatro objetivos extraídos del Preámbulo de la actual LOE:

- Otorgar una educación de calidad a todo el alumnado, contemplando la diversidad de sus características.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, actuando tras su detección.
- Permitir a los Centros tomar las medidas organizativas y curriculares necesarias para adecuarse a las características de su alumnado.
- Contemplar la diversidad de los alumnos y alumnas como un principio.

### **2. 2. 2. Clasificación de las Necesidades Educativas Especiales**

La LOE plantea una categorización para el alumnado con NEE de Apoyo Educativo.

Se distinguen tres tipos de alumnos:

- Alumnado con NEE. Aquí, podemos categorizar a los alumnos que necesitan apoyos o medidas de atención, debido a que tienen una discapacidad o trastorno que afecta a su escolarización. Cuando las necesidades que estos alumnos presentan no puedan ser atendidas en un Centro ordinario, serán escolarizados en un Centro Especial. El Artículo 71 de la LOE clasifica al alumnado en relación a la dificultad que presentan.
- Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales. Para estos alumnos, su Centro, en contacto con la Administración, flexibiliza las etapas educativas, sin tener en cuenta la edad cronológica del alumno. Los Artículos 76 y 77 de la Ley recogen sus orientaciones.
- Alumnado con integración tardía en el Sistema Educativo Español. Atendiendo a sus conocimientos, historial académico, conocimiento o no del idioma.

La Ley también recoge, en su Artículo 71, al alumnado con especiales condiciones personales, dificultades de aprendizaje y minorías étnicas, para posibilitarle la inclusión en las aulas y la adaptación a sus necesidades.

Para la Comunidad de Castilla y León, existe una Instrucción Conjunta, con fecha del 7 de Enero del año 2009, por la que se establece “el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo” en la aplicación

informática ATDI (Atención a la Diversidad) que recoge los datos concernientes al alumnado a través del portal interactivo de Educación de Castilla y León.

Según esto, el Centro debe evaluar al alumno y redactar un Informe de Evaluación Psicopedagógica y Dictamen de Escolarización, que permita categorizar al alumno en uno de los siguientes grupos (ver Figura 1 en Anexos).

Según indica el documento, un alumno no puede estar categorizado dentro de dos grupos, por lo que es necesario elegir cuál es más relevante para él y en cuál va a poder recibir más apoyos marcándolo como ‘Grupo principal’, dejando la categorización menos relevante como ‘Grupo secundario’. El fin de esta clasificación, es detectar las Necesidades de los alumnos para poder proponer las medidas más adecuadas en cada caso.

Centrando en el alumnado con NEE, la aplicación facilita una categorización en función a una tipología y categoría (ver Figura 2 en Anexos).

### **2. 2. 3. Las Adaptaciones Curriculares**

Las Comunidades Autónomas son las encargadas de planificar los currículos, para lo que toman como referencia los rasgos comunes de todos los alumnos y alumnas de sus centros escolares. Posteriormente, basándose en el currículo, son los propios Centros los que elaboran su Proyecto Educativo de Centro (PEC) haciendo hincapié en las NEE que presenta su alumnado concreto y, tras esto, los profesores, a nivel de aula, los que diseñan su programación, pensando en las concreciones que los documentos del Centro necesitan para adecuarse a su grupo aula. En ocasiones, es el profesor, en última instancia, el que tiene que modificar su programación para adecuarla a las NEE que presenta algún alumno concreto, siendo aquí donde nacen las Adaptaciones Curriculares (ver Figura 3 en Anexos).

La LOE plantea dos tipos de medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Las medidas ordinarias no afectan al currículo, mientras que las extraordinarias sí lo modifican. Las Adaptaciones Curriculares son un ejemplo de estas medidas extraordinarias. Son “una estrategia de planificación y de actuación docente, y en ese sentido de un proceso para tratar de responder a las necesidades de aprendizaje de cada alumno” (LOE, 2006). Son ajustes o modificaciones de la oferta educativa en función a las necesidades y posibilidades.

Dentro de las propias Adaptaciones Curriculares podemos diferenciar dos tipos (LOE, 2006):

- De acceso al currículo: provocan modificaciones en los elementos personales, los espacios, y los materiales, entre otros, con el fin de favorecer al alumno el acceso al currículo sin hacer ninguna modificación en él.

- Adaptaciones curriculares individualizadas: provocan modificaciones en los elementos de la propuesta educativa creada específicamente para el alumno, con el fin de responder a sus necesidades. Pueden ser no significativas (mantienen los elementos básicos, pero se modifican los recursos, las actividades, la metodología) o significativas (conllevan modificaciones importantes e incluso, en ocasiones, eliminación de objetivos, contenidos).

Por su duración, las Adaptaciones pueden ser temporales o permanentes. Cuando las NEE del alumno son temporales, este requerirá de una atención especializada en función del tipo de necesidades que presente: afectivas, conductuales, atencionales, entre otras. Las Adaptaciones Curriculares se realizan de forma permanente cuando las necesidades del alumno están asociadas a una discapacidad o talento, por ejemplo, discapacidad intelectual, sensorial, motora.

Para realizar una Adaptación Curricular a un alumno, es necesario contar con un Informe Psicopedagógico, solicitado por la familia y/o el propio Centro, y elaborado por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica correspondiente.

Las adaptaciones curriculares deben ser sugerentes y motivadoras para el alumnado, adaptándose a su ritmo de aprendizaje, facilitando que este parta de lo ya existente para convertirse en un aprendizaje gradual y progresivo.

## **2. 3. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

A continuación, se describen como Necesidades Educativas Especiales la discapacidad intelectual moderada, el trastorno autista, y la problemática del alumnado inmigrante, dado que los alumnos seleccionados para la intervención de la propuesta que apoya esta fundamentación teórica, están categorizados en el centro siguiendo estas necesidades.

### **2. 3. 1. Discapacidad intelectual moderada**

La discapacidad intelectual (también conocida como retraso mental), se encuentra definida en el manual de diagnóstico de los trastornos mentales DSM-III<sup>1</sup>, dentro de su clasificación multiaxial, en su Eje II, correspondiente a los trastornos del desarrollo y retraso mental.

---

<sup>1</sup> El DSM (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders) es, en español, el 'Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales', donde aparece la clasificación de los trastornos y descripciones de cada una de las categorías diagnósticas.

Una de las definiciones de discapacidad intelectual más aceptada a nivel internacional, corresponde a la elaborada por la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AARM), quien define retraso mental como “una discapacidad, que se manifiesta antes de los 18 años, caracterizada por marcadas limitaciones en el funcionamiento intelectual y en el comportamiento adaptativo que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas” (AARM, 2002, s. p.).

El DSM-III distingue cinco tipos de retraso mental, según el nivel de insuficiencia intelectual, incluyendo en uno de ellos aquellos casos sobre los que hay sospecha de deficiencia mental pero no es posible determinarlo con las pruebas comunes. A continuación me centraré en la discapacidad intelectual moderada, ya que, como expliqué anteriormente, dos de los alumnos con los que voy a trabajar en la propuesta que sigue a esta fundamentación teórica, presentan este grado de la discapacidad.

“El retraso mental moderado equivale a la categoría pedagógica de ‘entrenable’. Este grupo constituye el 10 % de las personas afectadas de retraso mental.” (DSM-III, p. 37). En este tipo de discapacidad intelectual, el Cociente Intelectual (CI) se encuentra entre los intervalos de 35-40 y 50-55. La mayoría de los individuos con este nivel de discapacidad, adquieren habilidades de comunicación durante los primeros años. Son capaces de aprender un oficio o profesión y llevarla a cabo con autonomía, siempre contando con supervisión.

Las características más comunes de los niños con esta discapacidad, extraídas del DSM-III (p. 38), son las siguientes:

- Pueden mantener una conversación y aprender habilidades de comunicación durante el período preescolar.
- Pueden beneficiarse de un entrenamiento profesional y, con una supervisión moderada, pueden cuidarse a sí mismos.
- Pueden también beneficiarse del aprendizaje de habilidades sociales y laborales.
- Pueden aprender a viajar de forma independiente por los lugares que les resultan más familiares.
- Sus dificultades para reconocer normas sociales pueden inferir en sus relaciones interpersonales.
- Necesitan orientación y supervisión cuando se encuentran en situaciones de estrés.
- Se adaptan bien a la vida comunitaria.

El Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León recoge que “el alumnado que presenta NEE supone actualmente el 1,9 % de la población escolar total” (Plan

Marco, s.f.). En la provincia de Valladolid el número de alumno con NEE es de 1.129, sobre un total de 5.812 en toda la Comunidad de Castilla y León (ver Figura 4 en Anexos).

### **2. 3. 1. 1. Musicoterapia aplicada a la Discapacidad Intelectual Moderada**

“Para la aplicación de la Musicoterapia, es preciso que conozcamos el grado de debilidad de los niños con los que vamos a trabajar, por lo tanto, el conocimiento del diagnóstico es la primera condición para una adecuada planificación” (Lacárcel, 1990, p.69).

La Musicoterapia en una deficiencia mental se centra en trabajar con niños que puedan responder de una forma adecuada. Para ello, es necesario conocer los problemas asociados que pueda tener el alumno, en relación a su conducta, inadaptación social, agresividad, entre otros.

Las actividades musicales que vayamos a realizar con los niños deficientes mentales, no deben estar influidas por las limitaciones que manifiestan estos niños en otras áreas de aprendizaje. [...] La música encierra un gran poder afectivo, tiene ese carácter estimulante que va a conseguir que el niño responda antes que a ningún otro estímulo (Lacárcel, 1990, p. 70).

Los alumnos con esta discapacidad disfrutan del trabajo en grupo, aunque, en ocasiones, es necesario partir de sesiones individuales y personales, para conocer cuál es el ritmo de aprendizaje del alumno y sus preferencias de comunicación, dado que, para ellos, es más lenta la integración en un grupo.

Según Lacárcel “las connotaciones que caracterizan a los débiles mentales, podríamos definir las como rigidez y necesidad de repetición” (1990, p. 71), lo que no debe llevar al error de repetir automáticamente las mismas actividades, sino los mismos esquemas y mensajes. Al proponer al alumno nuevas actividades, es conveniente que estas incluyan elementos ya conocidos para evitar su sentimiento de frustración y afianzar su seguridad. Se debe procurar intercalar momentos de descanso, movimiento, ejercicios vocálicos, para evitar la fatiga de los niños. Las instrucciones que reciba para realizar las actividades deben ser claras y simples, indicándole en cada momento que, como y cuando debe realizar cada paso.

El alumno deficiente mental “puede aprender por medio del automatismo y la repetición; puede poseer alguna imaginación visual o auditiva que tal vez aún no ha despertado, pero es susceptible de desarrollo” (Alvin, 1997, p. 98).

Estos alumnos perciben cuando sus actividades están siendo valiosas y aceptadas por su correcta realización, dado que para ellos, hacer música es una actividad estimulante y en la que se integran plenamente.

Frente a las canciones, los alumnos con deficiencia mental se muestran muy positivos. La música les sirve como apoyo a su autoestima y socialización dentro del aula. El poder cantar como el resto de sus compañeros, les proporciona confianza en sí mismos. Se debe procurar que las canciones seleccionadas tengan repeticiones de palabras o expresiones conocidas por el niño, para, interdisciplinariamente, mejorar su lenguaje, y, que estén acompañadas de movimientos relacionados con la letra, para favorecer su aprendizaje y la percepción espacio-temporal. “La selección de canciones debe estar basada en la capacidad de aprendizaje de los niños” (Lacárcel, 1990, p. 79).

En relación al ritmo y movimiento, estas actividades favorecen la expresión y la vivencia del movimiento dentro del grupo. Los alumnos con deficiencia mental tienen bastante dificultad para unir ambas actividades en una única producción. Su respuesta ante estas, suele ser muy simple, pero lo verdaderamente importante es que el niño participe dentro de la actividad, sintiéndose un miembro más del grupo. Si existe la posibilidad de trabajar en solitario con el alumno, la expresión libre de la danza es una buena opción, dado que intensifica la capacidad creativa del alumno.

El trabajo con instrumentos musicales, pasa por una primera fase, en que el alumno debe explorar auditiva y sensorialmente el instrumento, para luego pasar a una segunda fase, dónde, según Lacárcel “es importante ofrecer a cada niño una función a desempeñar dentro del grupo según sus posibilidades, algún trabajo que constituye un desafío y que se sientan capaces de superar con éxito” (1990, p. 83). Una correcta adaptación pasa por adaptar el instrumento a la deficiencia del alumno o hacerle intervenir en momento de fácil ejecución.

Las audiciones musicales deben ser cortas y motivadoras, posibilitando la participación por medio del movimiento o la expresión corporal. Su fin es producir felicidad y confianza a los niños ante el trabajo con la musicoterapia.

### **2. 3. 2. Autismo**

El trastorno autista, se encuentra definido en el DSM-III, dentro de su clasificación multiaxial, en su Eje II, correspondiente a los trastornos del desarrollo y retraso mental.

Una de las definiciones de autismo más aceptadas a nivel internacional, corresponde a la elaborada por la Asociación Americana de Psiquiatría, quién define el trastorno autista como “una distorsión del desarrollo en múltiples psicológicas básicas, como la atención y la percepción, que intervienen en el desarrollo de las capacidades sociales y del lenguaje” (DSM-III, p. 45-46). Con motivo de la revisión del manual DSM para su quinta edición, la Asociación Americana de Psiquiatría “propone invalidar el diagnóstico de aquellas personas que no

reunieran todos los nuevos requisitos, pero si muestren cierto déficit de desarrollo o algún tipo de anomalía en su comportamiento” (Ferrer, 2012), lo que supondría que, tan solo el 45 % de los diagnosticados de trastorno autista estarían contemplados en la nueva definición.

Las características más comunes de los niños con este trastorno, extraídas del DSM-III (p. 40-45), son las siguientes:

- Incapacidad para establecer relaciones interpersonales y falta de respuesta e interés hacia las personas.
- Deterioro en la comunicación, tanto de las habilidades verbales como de las no verbales.
- Deterioro de la capacidad imaginativa, lo que contempla la ausencia de fantasía o juego simbólico.
- Repertorio restringido de las actividades y los intereses.
- Aparición de anomalías posturales, de la conducta motora y estereotipias, como dar palmadas, movimientos peculiares de las manos, balanceo y oscilación del cuerpo.
- Anomalías en el desarrollo de las habilidades cognitivas.
- Respuestas peculiares a estímulos sensoriales, como la ignorancia de algunas sensaciones, hipersensibilidad y fascinación.
- Trastornos del estado de ánimo.
- Conducta autodestructiva.

### **2. 3. 2. 1. Musicoterapia aplicada al Trastorno Autista**

Lo primero que hay que tener en cuenta a la hora de trabajar con este alumnado en el aula de Música, son las limitaciones que presenta: los autistas suelen tener problemas de lenguaje, su control motor está perturbado y, su coordinación motriz es muy deficiente. Además, según Lacárcel “la expresión de nuestra voz, las inflexiones y entonación son muy importantes, pues aunque no responda a nuestras demandas de una manera normal, su atención la manifiesta a través de casi imperceptibles movimientos o miradas” (1990, p. 90).

Estos niños, manifiestan de una forma clara sus intereses y preferencias musicales. Cuando una audición les gusta, se relajan y consiguen atenuar el impulso de autodestrucción que normalmente les invade. Su interés por la música recae en tomarla, en ocasiones, como sustitutivo del lenguaje verbal.

Los alumnos presentan estereotipias centradas exclusivamente en el trabajo musical, como es el producir ruido golpeando objetos. Según Lacárcel, el interés por las sonoridades del triángulo y el carrillón “podríamos aprovecharlas para despertar su interés y participación” (1990, p. 91).

Frente a las canciones, se parte de que el niño autista tiene problemas con la construcción de estructuras lingüísticas, pero que, según Lacárcel “el canto puede ser considerado como una toma de conciencia de las posibilidades vocales” (1990, p. 92). Estos niños poseen oído melódico, melódico-armónico y absoluto, lo que les permite reproducir melodías oídas. La forma más adecuada de que un autista pueda dominar la voz y el canto es a través de su interpretación. Los tipos de canciones más adecuadas son los juegos verbales y las prosodias, acompañados de gestos y movimientos, siempre adaptados a los niveles de cada alumno.

El trabajo con instrumentos musicales se realiza desde la imitación. Se recomienda trabajar con instrumentos de viento y percusión. La flauta escolar favorece el control de su respiración. Los instrumentos de percusión escolar de parche permiten que el niño haga ruido y libere agresividad y energía. Según Lacárcel “los instrumentos de percusión utilizados en la pedagogía musical de Carl Orff, serían muy apropiados ya que podríamos elegir el más adecuado según la evolución y progresión del niño” (1990, p. 94).

En relación al movimiento y la danza, estos niños presentan dificultades ante las nociones de espacio y tiempo, lo que dificulta la realización de actividades de este tipo. Es importante atender a las necesidades, demandas y expectativas del alumno ante estas tareas, procurando no trabajar en espacios grandes para que no se angustie, y darle tiempo para que se familiarice con el espacio. Si se dispone de ella, es preferible trabajar en un aula que tenga espejos, para que el alumno pueda contemplarse. En palabras de Lacárcel “en la danza, al no tener que manipular objetos sino que el objeto es su propio cuerpo, esto les obliga a tomar conciencia de los límites hasta dónde pueden llegar en su acción” (1990, p. 96). La iniciación a la danza debe contemplar los movimientos sin desplazamiento, para permitir al alumno tomar el control de la situación. La imitación de los movimientos con la figura del maestro, es, para el niño autista, un diálogo no verbal permanente. Es necesario saber que estos niños no aceptan especialmente bien los contactos corporales, a no ser los que se producen durante la danza.

### **2. 3. 3. Alumnado Inmigrante**

Según Cano (2005-2006) la respuesta ante la Atención a la Diversidad cultural “pasa, en primer lugar, por comprender la realidad irreversiblemente multicultural de nuestra sociedad y, en segundo lugar, por planificar, diseñar, aplicar y evaluar propuestas y programas de educación intercultural” (p. 116).

El Plan Marco de Atención a la Diversidad para la Junta de Castilla y León, señala el reciente fenómeno inmigratorio surgido en la Comunidad, especialmente, durante los últimos cinco

años. El porcentaje de alumnado extranjero en las aulas ordinarias, es de, aproximadamente, el 2,6 % del alumnado total, a un ritmo de crecimiento anual del 50 %. De este total, el 50 % del alumnado extranjero necesita de NEE de apoyo de algún tipo dentro de los propios Centros.

El proceso educativo que lleva a cabo el alumnado en los Centros Educativos es indispensable para lograr la integración de la población inmigrante en nuestra sociedad. Es de esta forma como el alumnado inmigrante adquiere y participa, igual que el resto de alumnos, de las obligaciones y derechos educativos para cualquier niño.

Según Cano, el servicio educativo que se presta a este tipo de alumnado debe ser “adecuado, normalizador e integrador, centrado en las necesidades específicas que puede presentar el alumnado extranjero en razón de sus circunstancias socioculturales y dentro de un marco amplio de atención a la diversidad cultural” (2005-2006, p. 117).

Gracias al Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías (aprobado por Orden de la Conserjería de Educación con fecha de 29 de diciembre de 2004) la Junta de Castilla y León ha facilitado a los docentes de la Comunidad experiencias, información, documentación, para el trabajo de las necesidades específicas de compensación educativa que presenta la población en desarrollo y con acusada diversidad cultural. El fin último de los Centros debe ser “responder al fenómeno de la multiculturalidad desde una propuesta colaborativa e intercultural de participación integradora” (Cano, 2005-2006, p.118).

### **2. 3. 3. 1. Musicoterapia aplicada al alumnado inmigrante.**

Según Bernabé “la música crea actitudes positivas de cara al proceso de aprendizaje, ya sea intercultural o no, convirtiéndose en una actividad participativa, creativa y divertida” (2011, p. 106).

El trabajo con este tipo de alumnado, debe realizarse siempre desde la perspectiva de que el alumno pueda compartir elementos musicales de su cultura de origen con el resto de alumnos de su clase. Es decir, las técnicas musicoterapeutas adecuadas, serían todas las que buscan incluir a un individuo nuevo, con sus características particulares, en un grupo que ya se conoce previamente entre sí, y, con unas características distintas en algunos aspectos al primer sujeto.

Se debe procurar crear un “espacio de comunicación interpersonal a través de la práctica musical” (Bernabé, 2011, p. 107). Cualquier práctica musical que se lleve a cabo en el aula es idónea para facilitar la comunicación entre los alumnos sin necesidad de utilizar el lenguaje hablado.

El trabajo con canciones debe partir de las ideas, sentimientos, situaciones que una cultura trasmite, para acercar esa cultura de un pueblo determinado a la persona. Por ejemplo, el trabajo con canciones y danzas del folklore típico puede ayudar al alumno a comprender la historia y costumbres del pueblo. Asimismo, cualquier actividad que implica una canción, favorece el aprendizaje del nuevo idioma al que acceden los niños inmigrantes.

“A nivel intercultural, la música es un instrumentos que favorece el intercambio cultural y el contacto cultural, pudiendo trabajarse éstos sin provocar rupturas ni situaciones desagradables entre los diversos participantes en el proceso de enseñanza/aprendizaje” (Bernabé, 2011, p. 109).

# CAPÍTULO III: DESARROLLO DEL TEMA

## 3. 1. Contextualización del Centro

La intervención de este trabajo se ha llevado a cabo en el Colegio Público Tierra de Pinares de la localidad de Mojados (Valladolid). Mojados se encuentra situado a 26 km. al Sur de la capital. Actualmente, posee unos 3.500 habitantes.

El CEIP Tierra de Pinares es un centro único rural, de integración y de compensatoria, con alumnos inmigrantes y otros procedentes de la escuela Hogar ‘La Alameda’, con graves carencias socioculturales, afectivas y económicas. Cuenta con 6 unidades de Educación Infantil y 12 de Educación Primaria. El alumnado presenta gran heterogeneidad, motivo por el cual se intenta dar respuesta a todos ellos. Es un centro abierto a la realización de proyectos educativos que permiten dinamizar la enseñanza, avanzar en la igualdad de todas las personas, fomentar la participación de los padres y abrir el centro al entorno.

El Hogar Infantil ‘La Alameda’ es un centro de acogida situado en el municipio y gestionado por la Junta de Castilla y León. En él residen niños en etapa escolar que sufren problemas familiares, ya sea por falta de habilidades parentales por parte de sus progenitores o porque estos no pueden ocuparse de los niños. Estos niños se escolarizan en el CEIP Tierra de Pinares por ser el único centro dentro del mismo municipio. Una de las alumnas seleccionadas para la intervención de este trabajo reside en el citado Hogar.

En relación a recursos humanos, el centro cuenta con, aproximadamente, 300 alumnos, y 30 profesores, de los cuáles 18 son maestros tutores. Centrados en las necesidades del alumnado, el centro cuenta con una especialista en Pedagogía Terapéutica o maestra de Educación Especial, una especialista en Audición y Lenguaje y una especialista en Compensatoria. Asimismo, existen en el centro dos organismos que atienden a estas necesidades: el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (a partir de aquí EOEP) formado por la orientadora y el trabajador social, y la Comisión de Coordinación Pedagógica, formada por la directora del Centro, el jefe de estudios, los coordinadores de ciclo y un representante del EOEP. Cada especialista de los anteriormente citados, cuenta con un aula específica adaptada a las necesidades de los alumnos.

### **3. 2. Contextualización del aula de música**

Es importante señalar que todas las actividades que se han llevado a cabo con los tres alumnos durante esta intervención se han realizado en el espacio destinado al aula de Música del centro, dado que se trata de una intervención que parte de las clases de la materia.

El aula de Música se encuentra situada en el edificio nuevo. Tiene unos veinte metros cuadrados y es exterior a uno de los patios por uno de sus lados con pequeñas y altas hileras de ventanas corredizas, que proporcionan mucha luz al aula. Por la colocación de las mesas y sillas, los alumnos reciben la luz de espaldas y de frente. El aula está decorada con elementos relacionados con la música, tales como posters con la distribución de los instrumentos por familias, las posiciones de la flauta etc. El aula cuenta con unas treinta sillas con sus respectivas mesas colocadas en forma de 'U'. Esta organización favorece el trabajo y las relaciones personales de los alumnos, pero, también puede llevar a que estos se distraigan más con los compañeros y trabajen peor. Cuando se trabaja con danzas, el hueco central permite hacer parejas o bailar en forma de corro.

El aula cuenta con una pizarra giratoria, dónde por un lado encontramos pentagramas y por el otro un espacio en blanco que sirve para la proyección a través del cañón colgado del techo que parte del ordenador portátil situado en la mesa del profesor. Aún no cuentan con pizarra digital, pero están a la espera de su colocación.

Junto a la mesa de la profesora, se encuentra una mesa y una silla destinadas a los alumnos que, a juicio de la especialista de Música presentan más dificultades en el área, para facilitar el seguimiento de las tareas. Durante esta intervención, los tres alumnos con los que se ha trabajado, han estado situados en esta posición, para favorecer el seguimiento de sus trabajos. Normalmente, en la mayoría de grupos, esta posición no presenta ningún tipo de rechazo por parte de la clase, sino que son muchos los niños que piden colocarse en ese sitio. Las rotaciones de sitio son mensuales, y, en esta ocasión, se pidió a los tres alumnos que eligieran en primer lugar el sitio del aula dónde se querían sentar, a sabiendas que, al ser los primeros, y por el atractivo de que la persona de prácticas se sitúe a su lado, iban a elegir el sitio indicado.

### **3. 3. Contextualización de los puntos a exponer**

#### **3. 3. 1. Selección de casos**

Como ya se ha explicado anteriormente, los niños fueron seleccionados atendiendo a sus posibilidades de trabajo, al curso en el que están escolarizados y a sus necesidades.

Para conocer cada uno de los casos particularmente, se han revisado los expedientes de los alumnos, con el permiso del Centro Educativo, analizando en cada caso, el Dictamen de Escolarización y el Informe de Evaluación Psicopedagógica, elaborados por el EOEP de Portillo. Asimismo, se valoró la importancia que tendría la documentación referente a las evaluaciones de las especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, para la planificación de la intervención en cada caso, aunque esta información no se recoge en este trabajo debido a su extensión.

Es importante destacar que la documentación de los expedientes no se encontraba actualizada, ya que todos los documentos analizados fechaban entre los años 2011 y 2012. Encontramos motivos diferentes por los que se tuvieron que realizar estos informes: solicitud de permanencia extraordinaria en un ciclo, cambio de etapa y desfase curricular.

#### **3. 3. 2. Objetivos y contenidos**

Debido a la extensión de este trabajo, he seleccionado para este punto los objetivos y contenidos que se han trabajado durante las cuatro sesiones de la intervención.

La lista de objetivos y contenidos de cada alumno se puede ver completa en el anexo número 5.

#### **3. 3. 3. Temporalización**

Como ya se ha indicado anteriormente, la propuesta ha sido implementada durante el período de prácticas. Se han seguido una serie de fases a las que ya se ha hecho referencia anteriormente en el apartado de Metodología del Capítulo I de este trabajo.

La intervención de la propuesta con los alumnos, ha sido realizada durante cuatro sesiones semanales comprendidas entre el período del 15 de Abril y el 12 de Mayo, dejando la quinta semana, correspondiente al 13 de Mayo para la observación y evaluación de la propuesta.

En el apartado de actividades se detalla cuándo y de qué forma se planificó y llevó a cabo cada una de las sesiones con cada uno de los alumnos indicados anteriormente.

### **3.3.4. Metodología**

Para cada uno de los alumnos, he elaborado unas pautas metodológicas diferentes, en función de sus NEE, las orientaciones dadas por los especialistas en los documentos del expediente analizados y las que aparecen en las adaptaciones en relación a este apartado.

Como se puede observar, la metodología de la Alumna 1 y del Alumno 3 coincide en algún aspecto, dado que, como se ha indicará posteriormente, ambos son alumnos categorizados por su discapacidad intelectual moderada.

### **3.3.5. Evaluación**

Para los tres casos se ha utilizado como instrumento de evaluación una o varias actividades seleccionadas conjuntamente con la maestra tutora de Música, que implicaban todos los contenidos trabajados a lo largo de las sesiones.

La lista de criterios de evaluación de cada alumno se puede ver completa en el anexo 5, dado que en la propuesta solo se hace referencia a los evaluados durante esta intervención.

## **3.4. Alumna 1**

Es una niña de 13 años originaria de Sevlievo (Bulgaria). Actualmente reside en el Hogar de acogida 'La Alameda' ya que la Junta de Castilla y León tiene su tutela. Desde que reside en España ha vivido en seis centros de acogida diferentes.

La alumna se encuentra categorizada como grupo principal ACNEE tipología discapacidad psíquica categoría moderada y grupo secundario ANCE tipología inmigrante, especiales condiciones sociales, geográficas y culturales, categoría incorporación tardía al sistema educativo español con desfase curricular y ambiente desfavorecido.

La síntesis de la evaluación psicopedagógica en relación a la apreciación global del desarrollo general del alumno, madurez y desarrollo social, revela que la alumna es poco autónoma a la hora de llevar a cabo las tareas escolares, debido a sus bajas capacidades y a las dificultades que presenta, a que se distrae fácilmente y al importante retraso escolar que tiene. Es una alumna alegre y extrovertida, habladora y participa en las actividades que se le proponen. Le preocupan las cosas típicas de su edad aunque algunos de sus gustos son más infantiles (dibujos animados...). Su autoconcepto parece adecuado, a pesar del rechazo de sus compañeros de clase. Sus habilidades sociales son restringidas. Afectivamente, necesita sentirse apoyada y que se le refuercen todos los pequeños logros que consiga. Está contenta en el Hogar y ha mejorado

en su relación con los demás niños aunque en ocasiones tiene algún conflicto debido a sus dificultades de comprensión del idioma. Su lectura es lenta, insegura y presenta problemas de comprensión. Con relación a su estilo de aprendizaje necesita más tiempo del previsto para realizar las tareas, y además requiere de muchas instrucciones y ayudas para poder hacer frente a las actividades. Necesita actividades dirigidas debido a sus carencias de atención y concentración. Trabaja mejor de manera individual o en pequeño grupo. Su motivación académica es baja. Su nivel de competencia curricular presenta un importante desfase respecto al curso en el que está escolarizada, pues aún no ha conseguido los objetivos de la etapa de Primer Ciclo de Primaria.

La identificación de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo revela como necesidades de tipo personal:

- Aspectos cognitivos: trabajar estrategias de focalización y atención, la capacidad memorística, hábitos de estudio, capacidad de razonamiento y mejorar el trabajo reflexivo y autodirigido.
- Aspectos emocionales: mejorar la motivación, autonomía personal y estabilidad emocional.
- Aspectos de interrelación y adaptación social: trabajar habilidades de comunicación, autorregulación conductual y habilidades sociales.
- Aspectos comunicativo-lingüísticos: trabajar la expresión y comprensión oral y escrita, el desarrollo morfosintáctico y aspectos semánticos.

Como aspectos organizativos y metodología, sugiere situar a la alumna cercana al profesor y asegurar la comprensión de las explicaciones, con frases cortas, repitiendo varias veces los aspectos fundamentales, estableciendo frecuentemente contacto visual, pidiéndole que al final repita lo que ha entendido y tratando de crear el hábito de atender.

### **3. 4. 1. Objetivos**

Los objetivos que se persiguen alcanzar para la materia de Música con esta alumna están adaptados a sus NEE en la Adaptación Curricular Significativa que la alumna tiene realizada para el área de Educación Artística.

Bloque Escucha:

- Identificar auditiva y visualmente algunos instrumentos y clasificarlos según su familia.
- Practicar actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales.

Bloque Interpretación y Creación Musical:

- Utilizar los recursos sonoros de su voz y su propio cuerpo.
- Realizar ritmos y acompañamientos instrumentales sencillos.
- Interpretar danzas sencillas.
- Conocer el nombre de las notas y las figuras más sencillas.
- Manifestar interés y respeto por las producciones musicales de sus compañeros.
- Manifestar interés, atención y participación en la interpretación de canciones.
- Conocer y valorar las normas de funcionamiento de la clase.

### **3. 4. 2. Contenidos**

- Los instrumentos de la música culta y popular.
- Identificación visual y auditiva de algunos instrumentos.
- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales.
- Lenguaje musical: nombre de las notas musicales y las figuras más sencillas. Identificación visual de las mismas.
- Instrumentos y familias.
- La creación musical en el aula: actividades que propicien el disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.
- Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales e interpretación de danzas sencillas de diferentes estilos y culturas.
- Canciones musicales con participación individualizada y en grupo que favorezca la confianza en las propias posibilidades.
- Interés y respeto por las manifestaciones producidas por los demás.
- Atención, interés y participación en la interpretación de canciones y danzas.

### **3. 4. 3. Metodología**

- Refuerzo de toda actividad realizada de forma correcta, con el fin de aumentar su seguridad ante las tareas.
- Informarla, a la hora de corregir las tareas, de dónde ha cometido los errores, comparándoselo con los aciertos, y por qué ha cometido esos errores.
- Elegir las actividades teniendo en cuenta sus intereses y predisposición ante cada tipo de tarea.
- Apoyarla verbalmente durante todo el proceso, buscando en cada sesión un mayor grado de independencia para la alumna.

- Los enunciados de las actividades deben ser cortos y sencillos de entender, para facilitar su comprensión, con la mínima ayuda posible.
- Las actividades deben permitir ser realizadas en un período corto de tiempo, con el fin de evitar la fatiga de la alumna.
- Las actividades repetirán los mismos esquemas de realización, aunque en ningún momento se repetirán las mismas actividades; con esto se pretende conseguir que la alumna encuentre patrones que pueda aplicar a todas las actividades a realizar, y así, evitar su frustración ante las mismas.
- Las actividades planteadas pueden permitir el apoyo visual de los posters de notaciones o instrumentos que se encuentran en las paredes del aula.
- La planificación intercalará actividades de varios tipos: movimiento, vocal, instrumental, en ocasiones especialmente creadas para la niña, y, en otras ocasiones, incluyéndose en las que realiza su grupo clase.
- En las actividades con canciones, se intentará que éstas tengan palabras y/o expresiones conocidas, apoyadas con gestos relacionado con la letra de la misma.
- Las actividades instrumentales se adaptarán a su capacidad a la hora de tocar cada instrumento.

### **3. 4. 4. Actividades**

#### **Sesión 1: miércoles 17 de Abril de 2013**

Actividad 1: “Danza de los Labradores”

Duración aproximada: 20 minutos

Descripción de la sesión: dado que se acerca la celebración del día de Castilla y León en el centro, desde la clase de Música se está preparando una danza típica del folklore castellano, titulada ‘Los Labradores’ para poder ser interpretada por todo el alumnado simultáneamente el día de la celebración.

Para esta actividad la alumna participa integrada en el grupo clase. Se la asigna el primer lugar de la fila (ya que la danza se realiza en dos hileras de alumnos enfrentados chicos y chicas) para que la maestra se coloque al lado y pueda ir enseñándole los pasos más detenidamente. El compañero se le asigna en relación a su altura, como se hace con el resto de niños de la clase, para que se sienta totalmente integrada.

La actividad ya se había comenzado a trabajar la semana anterior con la clase, dado que se destinaron dos sesiones a su realización.

El trabajo con la alumna se lleva a cabo de una forma personal, pero siempre con la integración de que la danza se realiza en el grupo clase. Se trabaja por imitación hacia los pasos de la maestra (situada al lado) y hacia los pasos de la compañera situada a su otro lado. Se le explica verbalmente, recordándole siempre que sea necesario las instrucciones de cada paso, los movimientos que realizan los pasos, por ejemplo, “pie delante, pie detrás, pie delante y me giro”. El seguimiento de los pasos verbalmente es simultáneo por parte de la maestra a la realización de los mismos. En todo momento se refuerza cuando la alumna consigue realizar un paso correctamente y se le explica dónde están los fallos que comete cuando no lo hace correctamente.

#### Actividad 2: Ficha notación musical

Duración aproximada: 25 minutos

Descripción de la sesión: dado que la actividad anterior se ha realizado con el grupo clase, está se realiza de forma individual, mientras el resto del grupo realiza otra actividad de lenguaje musical también.

La actividad consiste en rellenar una ficha realizada manualmente por la profesora, donde aparecen diez pentagramas todos ellos llenos de redondas colocadas en diferentes posiciones del pentagrama. La ficha consiste en poner debajo de cada nota su nombre correspondiente. La extensión utilizada es de Do a Si, dado que es la que conoce la alumna.

Las instrucciones están escritas en la parte superior de la ficha. Son claras y concisas: “Escribe debajo de cada figura el nombre de la nota que corresponde”. Aun así, las instrucciones le son repetidas verbalmente hasta en tres ocasiones. Cada cierto tiempo se le anima a que continúe realizando la actividad, con la finalidad de que no se distraiga de la misma.

Finalmente, la alumna no completa la ficha en una sesión, por lo que se la lleva como deberes, para ser entregada y corregida la próxima semana.

#### Actividad 3: “Oh when the saints”

Duración aproximada: 15 minutos

Descripción de la sesión: la tercera actividad de la sesión es una actividad instrumental. Los alumnos están preparando la canción ‘Oh when the saints’ con flauta. Se muestra muy predispuesta ante las actividades realizadas con el instrumento. La partitura de la canción la tiene copiada en su cuaderno de pentagramas, lo que favorece que la niña lea música que ella misma ha escrito.

La actividad se realiza con todo el grupo clase simultáneamente, aunque la alumna trabaja con el apoyo de la maestra. Todo el grupo practica, previamente a la interpretación, poniendo dedos mientras repiten en voz alta el nombre de las notas. A mayores, la alumna tiene el apoyo visual de la colocación de dedos por parte de la maestra situada enfrente de ella. Asimismo, a la alumna se le permite tener escrito, debajo de cada nota, su nombre. Posteriormente, durante la interpretación de la canción, la maestra mantiene la posición delante de la alumna para servirle de apoyo visual poniendo los dedos de la canción en su flauta.

## **Sesión 2: miércoles 24 de Abril de 2013**

Actividad 1: J. S. Bach

Duración aproximada: 35 minutos

Descripción de la sesión: la actividad corresponde con la página 55 del libro utilizado para la materia en el Centro ('Juglar Siglo XXI' de la Editorial Galinova) para el 6º curso de Primaria.

El grupo clase ha realizado una actividad sobre la bibliografía del compositor, actividad que a la alumna no se le pidió realizar, por eso, dado que la primera fase es comentar los datos de su vida, se le pide que escuche tanto a la maestra como a los compañeros, dado que su adaptación curricular también recoge la necesidad de que la alumna muestre atención y respeto por las manifestaciones que sus compañeros llevan a cabo. Tras esto, la alumna va a realizar las actividades del libro, como el resto de sus compañeros, con el apoyo en todo momento de la maestra. En primer lugar, aparecen unos dibujos de agrupaciones musicales que se deben identificar con el nombre de la misma: sexteto, cuarteto, dúo; a mayores, la maestra pide a la alumna que diga para todo el grupo clase qué instrumentos aparecen en cada dibujo, reforzando positivamente cada acierto, lo que sirve, también, para que la alumna se sienta incluida en el grupo clase. En todo momento la maestra supervisa que la alumna escriba correctamente el nombre de cada agrupación relacionado con el dibujo correcto. Tras esto, deben relacionar cada agrupación musical con una audición de las que suene. A la alumna se le pide que, dado que ella conoce los instrumentos, sus nombres, como suenan, escuche que instrumentos identifica en cada audición y los relacione con la agrupación en la que aparecen. El grupo clase da las respuestas en voz alta, mientras que con la alumna se trabaja de una forma más individualizada para que, con el apoyo de la maestra, sea ella quien llegue a la solución final.

Actividad 2: Ficha notación musical

Duración aproximada: 10 minutos

Descripción de la sesión: para esta segunda actividad, se retoma la ficha que se realizó la semana pasada pero que no se llegó a terminar. Se aprovecha este momento, dado que el grupo clase está realizando una actividad de lenguaje musical.

La alumna presenta la hoja terminada. Se observa que le faltan algunos nombres de notas que completar, no porque no lo sepa o no lo haya querido hacer, sino debido al bajo nivel de concentración que presenta, que le lleva a no ser consciente de algunos detalles, como saltarse algunas notas en este caso.

En primer lugar se le refuerza la entrega de la ficha terminada. Se le explica que se le han olvidado algunas notas de completar, señalándoselas con color, y se le devuelve la fotocopia para que las termine. Las correcciones se realizan junto a ella, reforzando el trabajo positivo de cada serie de notas realizadas de forma correcta. En los casos en los que aparece algún fallo, se le señala con color y se le pide que busque la misma nota anteriormente (dado que todas ellas aparecen repetidas veces) para que ella misma sea consciente de sus errores. Se le refuerza cuando los corrige. Finalmente, se le pone un sello de color como premio al trabajo bien realizado, y la alumna insiste en llevarse la ficha a casa para poder enseñarla. Se empieza a observar satisfacción ante la realización de las tareas de Música.

Actividad 3: “Oh when the saints”

Duración aproximada: 15 minutos

Descripción de la sesión: al igual que la actividad anterior, esta es retomada de la sesión de la semana pasada.

Se procede con la misma metodología para la preparación de la canción. Esta semana se añade la evaluación de la actividad a la sesión. Cuando es el turno de la alumna se le pregunta cómo quiere ser evaluada (con el fin de que no aparezca la negación a querer hacerlo). La alumna responde que tocando con la maestra, por lo que se procede de esta manera. La alumna se siente muy segura teniendo el apoyo visual delante, aunque en algunos momentos de la canción, especialmente cuando intervienen todos los dedos, la alumna sigue presentando dificultades.

Es evaluada por la maestra tutora de la asignatura, quien resuelve dársela por aprobada, valorando su esfuerzo y la adaptación a sus criterios de evaluación.

### **Sesión 3: miércoles 1 de mayo de 2013**

Dado que este día fue festivo para todo el territorio nacional, la sesión no pudo ser llevada a cabo.

Esa semana, en uno de los recreos, se le entregó a la alumna una fotocopia para trabajar los instrumentos musicales. La maestra tutora se ha centrado mucho durante el curso en que la alumna aprenda los nombres y las familias de los instrumentos.

Se le pide que la realice en el Hogar de acogida, argumentando que esa semana, debido a la festividad, no iba a tener clase de Música. La alumna se muestra predispuesta y contenta. Se le explican las consignas de la actividad varias veces, de una forma clara y precisa. Debe poner el nombre de cada instrumento debajo de cada dibujo, puede pintar de colores los instrumentos si lo desea y meter en círculos por colores los que pertenecen a la misma familia. Deberá entregar la ficha en la próxima sesión, por lo que cuenta con una semana para su realización.

#### **Sesión 4: miércoles 8 de Mayo de 2013**

Actividad 1: “Thriller”

Duración aproximada: 35-40 minutos

Descripción de la sesión: dado que se acerca el final del curso y que el alumnado de Sexto se marcha del centro al terminar, se comienza a preparar el acto de la graduación. El número presentado desde el área de Música será la teatralización y coreografía del baile ‘Thriller’ de Michael Jackson. Se trabaja en grupo clase, dividiendo a esta en dos equipos variables por la dificultad de los pasos. La alumna participa de forma activa con el grupo clase en la preparación de la coreografía. Se determina en conversaciones previas con la maestra tutora, el situarla en el grupo uno, dado que los pasos son más sencillos y lleva más carácter interpretativo, para que lo a la alumna se le ve más dispuesta. Dentro del grupo se coloca al alumnado en tres filas. La alumna es colocada en la tercera fila, teniendo delante, en la primera fila, una referencia de una compañera con buena memoria coreográfica para que, en caso de que se le olviden los pasos, pueda seguir con la coreografía. En primer lugar, se enseñan los pasos al grupo clase (la alumna incluida) y, posteriormente se trabaja con ella particularmente en lo que el resto de alumnos interiorizan los pasos. Se le repiten las consignas de cada paso con palabras que acompañan al movimiento para facilitar su memorización. La alumna manifiesta al terminar la actividad que “la gusta mucho el baile”.

Actividad 3: Ficha instrumentos musicales

Duración aproximada: 20 minutos

Descripción de la sesión: como se ha indicado en la sesión anterior, se le entregó a la alumna una ficha para que realizara en el Hogar. La alumna trae la ficha completada, pero, como en la anterior ocasión en la que se trabajó con fotocopia, hay aspectos que se le han olvidado, aunque

en las instrucciones se le indicara. La ficha estaba completa en lo que a los nombres de los instrumentos se refiere, pero, no se había clasificado por colores en función a la familia a la que pertenecen. Se comienza por corregir los nombres de los instrumentos. Se le indica los errores para que los corrija (la mayoría de los errores es porque ha cambiado el nombre con otro dibujo, pero si se percibe que domina todos los nombres) y se le refuerza positivamente el trabajo bien realizado. Se le recuerda que en el aula cuenta con el apoyo visual de los posters de instrumentos para que sea ella misma la que corrija si ha realizado la ficha correctamente. Posteriormente se le vuelve a recordar las consignas de la segunda parte de la actividad, para que agrupe los instrumentos por familias. Finalmente se la deja que termine de pintar los instrumentos, dado que la alumna lo solicita como ‘recompensa’ a su trabajo.

### **3. 4. 5. Evaluación**

La evaluación de la alumna 1 se realizó el miércoles 15 de mayo durante la clase semanal de Música. El contexto para realizar la evaluación ha sido el mismo que el el aula de Música, con su grupo de referencia.

Para evaluar a la alumna, se ha utilizado una página de actividades de su libro de texto individual que contenía los siguientes ejercicios:

- Una tarea de notación musical, con notas de extensión entre Do y Sí, para comprobar que la alumna cumple el criterio de ‘reconoce las notas musicales’ correspondiente con el objetivo ‘conocer el nombre de las notas’.
- Una tarea de reconocimiento de instrumentos, con dibujos de los mismos, dónde la alumna debe recordar sus nombres y la familia a la que pertenecen (cuerda, viento o percusión). Se le pide que lo realice evitando mirar los apoyos visuales de las paredes del aula. Con esta actividad se pretende evaluar el criterio ‘reconoce los instrumentos musicales y los clasifica por familias’ correspondiente con el objetivo ‘identificar visualmente algunos instrumentos y clasificarlos por su familia’.

Durante la clase, se ha retomado la actividad de movimiento ‘Thriller’, lo que ha servido para evaluar a la alumna en relación al criterio ‘realiza danzas coordinadamente’ correspondiente con el objetivo ‘interpretar danzas sencillas’.

Asimismo, se pidió al grupo clase que volvieran a retomar la canción de flauta ‘Oh when the saints’ para poder ser evaluada. La alumna interpretó la canción con un grupo de alumnos de su clase seleccionado, especialmente, para ver el nivel al que podía llegar. Esta actividad permitió evaluar el criterio ‘realiza actividades instrumentales’ y ‘utiliza las posibilidades sonoras de instrumentos musicales para acompañar canciones’.

Interdisciplinariamente a estas actividades, la alumna ha sido evaluada con los criterios ‘respeto y valora las producciones propias y ajenas’, ‘participa con interés y entusiasmo en el aula’ y ‘realiza actividades en grupo respetando las normas’ en relación a los objetivos ‘manifestar interés y respeto por las producciones musicales de sus compañeros’ y ‘conocer y valorar las normas de funcionamiento de la clase’.

### **3. 5. Alumno 2**

Es un niño de 8 años nacido en Rumanía. En su país no tuvo escolarización y no accedió al sistema educativo español hasta los 5 años.

El alumno se encuentra categorizado como grupo principal ANCE tipología especiales condiciones sociales, categoría ambiente desfavorecido, aunque es importante señalar que, durante mi estancia de prácticas en el centro, se ha estado llevando a cabo el proceso para cambiar el grupo principal del alumno a ACNEE trastorno autista manteniendo su categoría de ANCE como grupo secundario, lo que justifica que exista menos información al respecto del alumno. El centro ya trabaja con el alumno en cuanto a adaptaciones, por el momento, no significativas, como si se tratara de alumno ACNEE ya que el alumno ha pasado las pruebas psicopedagógicas al respecto.

Se encuentra escolarizado en un grupo especial con bajo ratio de alumnado y con un programa curricular de mínimos. Presenta un desfase curricular de por lo menos un curso escolar, especialmente en Lengua, Matemáticas y Conocimiento del Medio. Su familia se encuentra limitada para ayudarlo con las tareas en casa, ya que solo hablan en rumano y no se relaciona con otros niños fuera del centro, al no ser que sean de su mismo país.

En las orientaciones para la propuesta educativa se precisa de actividades de apoyo dirigidas a mejorar el manejo de la lengua vehicular en el proceso de enseñanza y de refuerzo dirigidas a mejorar los hábitos de trabajo y motivación para mejorar su integración socioafectiva en el aula.

Su plan de intervención fija los mismos objetivos que los de su grupo de referencia, ampliándolos y reforzando aquellos que le cuestan más o todavía no tiene totalmente adquiridos utilizando el apoyo individual o en pequeño grupo, de dos a tres sesiones semanalmente, por parte de la profesora de educación compensatoria.

### **3. 5. 1. Objetivos**

A diferencia de los otros casos, el alumno 2 no tiene una Adaptación Curricular Significativa en el área de Educación Artística, sino que la maestra procede con él con una Adaptación no significativa en relación a la metodología empleada y a las actividades que este realiza, por lo que los objetivos están tomados de la Programación de la materia de la especialista, para el Tercer Trimestre del Tercer Curso.

- Cantar y bailar una canción popular y folklórica de Castilla y León. Conocer la música folk
- Identificar fragmentos melódicos y patrones rítmicos. Realizar dictados rítmicos y melódicos.
- Conocer las notas Do y Re y repasar las anteriores.
- Trabajar los compases 2/4, 3/4 y 4/4.
- Trabajar los compases y escribir una melodía en el pentagrama.
- Valorar el silencio, la atención, disfrute e interés por participar en las actividades grupales de canto, danza y audición.
- Valorar las manifestaciones de la cultura popular de la Comunidad.
- Cuidar el material instrumental y tener disciplina en la ejecución de las actividades.

### **3. 5. 2. Contenidos**

- Notas do, re, mi, fa, sol, la y si.
- Figuras: blanca, negra, corchea, silencios de negra y corchea.
- Instrumentos de percusión de sonido determinado. El cuerpo como instrumento.
- Ritmos binario y ternario.
- Signos de repetición, compás de 2/4. Compás de 3/4.
- Folklore de España y Castilla y León.
- Clasificación de instrumentos.
- Silencio, atención, disfrute e interés por participar en las actividades grupales.
- Valoración de las manifestaciones de la cultura popular de la Comunidad.
- Cuidado del material instrumental y disciplina en la ejecución de las actividades.

### **3. 5. 3. Metodología**

- Crear en el niño el hábito de repetir los enunciados de las actividades, con el fin de mejorar su lengua vehicular.

- Destacar todos los éxitos que consiga para que se sienta motivado a venir al aula.
- Necesita que la persona que le explique las actividades y se dirija a él, mantenga un tono de voz regular, utilizando siempre la misma entonación.
- Preferiblemente, el trabajo se realiza de forma individual.
- Fomentar su participación en las actividades de grupo relacionadas con la actividad vocal previas a las que él realizará de forma individual.
- Para trabajar el canto, utilizar repeticiones de expresiones y juegos verbales, acompañados de expresiones afectivas y emocionales, así como retahílas, canciones de juegos de suerte, onomatopeyas.
- En las actividades instrumentales de flauta, participar con apoyo junto con el grupo clase. Cuando se traten de actividades instrumentales con percusión, se le adjudicarán, preferiblemente, instrumentos de parche, que le permiten golpear y producir ruido controlado.
- A la hora de trabajar danzas, se le limitará su espacio para la realización.

### **3. 5. 4. Actividades**

#### **Sesión 1: jueves 18 de Abril de 2013**

Actividad 1: “Danza de los labradores”

Duración aproximada: 25-30 minutos

Descripción de la sesión: como ya se ha explicado con la alumna anterior, durante toda la semana se está preparando para todo el centro la jota castellana de ‘Los labradores’, por lo que el alumno realiza la actividad con su grupo.

Esta sesión fue un poco más complicada que el resto que detallo, dado que la maestra tutora no acudió ese día al centro por motivos personales, por lo que fue más costoso priorizar las actuaciones con el alumno. En un primer momento, se explicó los pasos de manera generalizada a todo el grupo clase. Mientras el resto de alumnos lo practicaba, el alumno en cuestión volvía a recibir las instrucciones de los pasos, para asegurar que la comprensión de la lengua había sido la correcta, dado que aún el niño presenta problemas de comprensión con la lengua. Se le pide que repita las instrucciones mientras las realiza para fomentar el uso y comprensión de la lengua.

Para la realización de la danza, al alumno se le limita su espacio. Los alumnos se encuentran colocados por alturas, y, dado que el alumno es bajo, se encuentra situado en uno de los extremos, lo que facilita el limitar el espacio por un lado con uno de sus compañeros, y por el

otro con la propia maestra que lo guía durante el aprendizaje de la danza. Se enfoca el aprendizaje como un trabajo individual, que simplemente va a contribuir a una producción grupal, para que se sienta cómodo en todo momento con su realización.

A partir de este momento, el alumno abandona el aula de Música con la maestra y acompañados de la psicopedagoga, para realizar un test psicopedagógico, dado que, como se ha indicado anteriormente, el alumno está pendiente de ser categorizado como ACNEE con trastorno de espectro autista, aunque previamente a esta categorización, en el Centro ya se trabaja con él con una adaptación curricular no significativa ante esta necesidad.

### **Sesión 2: jueves 25 de Abril de 2013**

Actividad 1: El bosque animado

Duración aproximada: 10 minutos

Descripción de la sesión: interdisciplinariamente, a petición de la maestra tutora de Música, los alumnos han estado viendo la película de 'El bosque animado', ya que su libro de Música (Juglar Siglo XXI de la Editorial Galinova para 3º de Primaria) en su página 68, incluye una actividad para esta cinta. Dado que el alumno ha visto la película con el resto de sus compañeros, y que trabaja con el cuaderno original correspondiente al libro de su nivel (por tener actividades complementarias de menor nivel fácilmente adaptables a sus necesidades) realiza la actividad con el grupo.

La actividad consiste en escuchar, una a una, las músicas que identificaban a cada uno de los personajes de la película, e ir colocando números según el orden en el que aparecen. La maestra facilita en todo momento al alumno la realización de la actividad. Se pide a la maestra tutora de Música, que pare la reproducción del CD después de cada personaje, para que el alumno tenga unos minutos para procesar lo escuchado e identificarlo con el personaje. Se le pide que, una vez escuchado, trate de repetirlo mentalmente en su cabeza para asociarlo con la película. Le cuesta bastante. Se observa que hay algunos personajes con los que se identificó más durante el visionado de la película, cuyas melodías reconoce más rápidamente.

Actividad 2: Bandas sonoras

Duración aproximada: 10 minutos

Descripción de la sesión: como en el caso anterior, se trata de una actividad extraída de la página 68 del libro para la asignatura, pero, como corresponde con una actividad que el alumno tiene en su cuaderno, se le plantea su realización

Siempre, antes de realizar una actividad que implica participar con el resto de niños de la clase, se le pregunta que le parece realizar esa actividad, dado que, en ocasiones se ha observado que el alumno no tiene momentos de necesidad de relación e integración, sino de trabajar en solitario, y se pone bastante nervioso si se le obliga a participar en las actividades grupales.

La actividad consiste en escuchar fragmentos de bandas sonoras de películas y series de dibujos animados y numerar el orden en el que se escuchan. Se procede igual que en el caso anterior, pidiendo a la maestra tutora que pare la grabación después de cada caso, para que el niño sea capaz de interiorizar y repetir internamente, antes de asociarlo con un dibujo.

Se observa que el niño conoce la banda sonora de películas como ‘Los Picapiedras’ o ‘La pantera rosa’, pero no otras como ‘Pesadilla en Navidad’ o ‘Mazinger Z’ debido a que el niño no ha podido tener acceso en su etapa infantil a los medios suficientes para su conocimiento. Aun así, se le pide que piense que le sugiere por el tipo de Música que escucha. Se observa la aparición de un pequeño sentimiento de frustración al no conocer las series y películas como el resto de sus compañeros, por lo que la maestra le facilita la solución para poder terminar la actividad.

#### Actividad 3: Ejercicio notación musical

Duración aproximada: 15 minutos

Descripción de la sesión: dado que ya se han realizado varias actividades con el grupo clase, se propone hacer la siguiente de una forma más individualizada.

Se trata de una actividad en la que el alumno debe identificar en su cuaderno el nombre de una serie de notas musicales colocadas en el pentagrama.

Sorprende el nivel memorístico que presenta el alumno para recordar correctamente la mayoría de los nombres de las notas. Se le refuerza muy gratamente por el trabajo realizado. A la hora de realizar las correcciones se le rodea las notas que no ha identificado de forma correcta para que las corrija, dándole las consignas de apoyo de notas anteriores colocadas en el mismo lugar del pentagrama que sí ha identificado adecuadamente. El alumno trabaja muy bien de forma individual con este tipo de actividades.

#### Actividad 4: Musicograma ‘Hay un amigo en mí’

Duración aproximada: 20-25 minutos

Descripción de la sesión: para terminar la sesión se le propone participar en una actividad grupal. Al principio el alumno parece un poco reticente, dado que ya lo ha hecho en varias a lo

largo de la sesión, pero se le da unos minutos para que observe el comienzo de la actividad y al final decide unirse.

La actividad tiene varias fases. En un primer momento los alumnos trabajan con un Musicograma de la banda sonora 'Hay un amigo en mí' de la Película 'Toy Story'. En él se identifican elementos de percusión corporal que van marcando el pulso y ritmo de la canción. En la primera fase, los alumnos solo escuchan la audición durante un par de veces, para familiarizarse con la misma e interiorizarla, pero, tras esto, deberán interpretar con percusión corporal el musicograma, para lo que se divide la clase en dos grupos que realizará cada una de las secuencias que aparece. La maestra se sitúa junto al alumno en el grupo que le ha sido asignado. El alumno parece contento de moverse de su sitio y de trabajar con sus compañeros, aunque no termina de integrarse totalmente en el grupo, se queda un poco apartado. Realiza la percusión por imitación a la maestra. Cuando se retira la figura de imitación, el alumno no es capaz de seguir el ritmo, por lo que la maestra se vuelve a incorporar. Se procede de igual manera cuando se cambia de ritmo a seguir. Se observa que el alumno recuerda el primer ritmo y le cuesta bastante sustituirle por el nuevo.

### **Sesión 3: jueves 2 de Mayo de 2013**

Actividad 1: 'Elisa de Mambrú'

Duración aproximada: 30 minutos

Descripción de la sesión: el grupo clase va a aprender una nueva canción que aparece como introductoria de la nueva Unidad. Se titula 'Elisa de Mambrú' y es de forma estribillo-estrofa, por lo que se les explica a los niños que si se quitaran los estribillos, la canción les estaría contando un cuento sobre Elisa.

Se le pregunta al alumno si quiere participar en la canción, dado que es una actividad grupal a la que, posteriormente, se va a incluir un baile. El alumno acepta. Se observa un especial gusto por las canciones, especialmente si son muy repetitivas y van acompañadas de movimientos posteriores. Asimismo se observa que el alumno no lee la letra de la canción de uno de los libros que se le facilita, sino que la está aprendiendo por imitación a la maestra, que se encuentra colocada enfrente de él. Al dejar de cantar el alumno se pierde y no continúa con la letra de la canción. Se procura en todo momento reforzar el aprendizaje.

Actividades 2: Ejercicio notación musical

Duración aproximada: 25-30 minutos

Descripción de la sesión: como en la sesión anterior, el alumno va a realizar actividades de su cuaderno de trabajo relacionadas con notación musical. La maestra tutora de Música está poniendo especial interés en que el alumno identifique de forma correcta las notas musicales.

En esta actividad se ha incluido un aspecto nuevo. Además, el alumno, debe transcribir una melodía en un pentagrama, es decir, a mayores de la notación musical se incluye el aspecto rítmico. Es destacable señalar que el alumno apenas tiene fallos en lo que a notación musical se refiere, y que se siente muy motivado por esa razón ante la realización de estas actividades, pero, al incluirle el aspecto rítmico, se observa que el alumno no es capaz de escribir el ritmo, trasporta el nombre de las notas a su lugar en el pentagrama pero no copia el ritmo de la melodía. Se le pregunta que por qué no lo hace y argumenta que está cansado. Se muestra muy reticente a realizar actividades de tipo rítmico, en lo que a lenguaje musical se refiere.

#### **Sesión 4: jueves 9 de Mayo de 2013**

Debido a la huelga general de Educación convocada para ese día, es mínimo el número de niños que acuden al centro escolar. Como esta clase tiene un número reducido de alumnos se decide no dar clase, por lo que se realiza una actividad alternativa.

Se trabaja con los niños y la película ‘Fantasía’ de Disney. La maestra se encarga de explicar al alumno que van a ver una película donde aparecerán fragmentos de diferentes obras y autores clásicos. El alumno deberá explicar después de cada obra que sentimiento le ha transmitido y si le ha gustado o no. En otras ocasiones y clases en las que ya se han visto películas con el alumno, se ha podido observar que responde incluso mejor que el resto de niños de la clase ante la sensación de fatiga, ya que no manifiesta síntomas de cansancio o aburrimiento (quizás sea porque el alumno en casa no tiene acceso a estos medios como el resto de los niños). Se observa que el alumno solo responde con sentimientos de ‘tristeza’ y ‘alegría’ cuando se le pregunta que le sugieren las obras. Asimismo, cuando se le pide que hable de características, solo da la que la maestra le indica cuando le da la consigna: rápida o lenta. Identifica bien si han interpretado instrumentos de cuerda o viento (especialmente los graves), pero cuando se le pregunta exactamente qué instrumentos responde con nombres que no pertenecen a la familia.

#### **3. 5. 5. Evaluación**

La evaluación del alumno 1 se realizó el jueves 16 de mayo durante la clase semanal de Música. El contexto para realizar la evaluación ha sido el aula de Música, con su grupo de referencia.

Para evaluar al alumno, se han utilizado ejercicios del cuaderno de trabajo correspondiente al libro de texto utilizado en el aula para la materia:

- Una tarea de notación musical, con una extensión de Do a Si, para comprobar que el alumno cumple el criterio ‘conoce todas las notas’ correspondiente con el objetivo ‘conocer las notas Do y Re y repasar las anteriores’.
- Una tarea de transcripción rítmica, con elementos musicales de figuras y sus silencios, para comprobar que el alumno cumple el criterio ‘identifica patrones rítmicos’ y ‘trabaja los compases 2/4 y 3/4’ correspondientes con los objetivos ‘identificar patrones rítmicos’ y ‘trabajar los compases 2/4 y 3/4’.

Se recupera, para el grupo clase, la tarea ‘Elisa de Mambrú’, dónde se evalúa al alumno en relación al criterio ‘baila danzas ajustándose al ritmo y a los movimientos’ correspondiente con el objetivo ‘bailar una danza’.

### **3. 6. Alumno 3**

Es un niño de 6 años de edad nacido en Valladolid. El alumno no asistió a la guardería antes de ser escolarizado en el Centro.

El alumno se encuentra categorizado en grupo principal ACNEE tipología discapacidad psíquica categoría moderada.

La síntesis de la evaluación psicopedagógica en relación a la apreciación global del desarrollo general del alumno, madurez y desarrollo social, revela que el alumno no ha seguido los hitos normales en motricidad ni lenguaje del desarrollo evolutivo. No comenzó a andar hasta los 2 años y medio de edad. Presenta estrabismo por endotropía con dominio del ojo izquierdo. Cuando se incorporó al colegio en 1º de Educación Infantil, no hablaba y presentaba dificultades de movimiento. Presenta un importante retraso madurativo generalizado en todas las áreas del desarrollo, especialmente en el área de comunicación, a nivel receptivo y en el área cognitiva. Se muestra sociable y está bien aceptado por sus compañeros, normalmente se muestra tranquilo, aunque en ocasiones es reticente a acatar las normas y rutinas del aula. En actividades conjuntas no es muy participativo. Mira cuando se le llama, pero no presenta atención compartida durante las interacciones con sus iguales. Presenta muy bajo nivel atencional en relación a su edad cronológica. Su ritmo de aprendizaje es muy lento y tiene escasa permanencia en las tareas. Presenta rasgos de impulsividad cognitiva, lo que dificulta aún más la comprensión de instrucciones y la ejecución de las tareas propias de su nivel evolutivo. Su nivel de competencia curricular es de Primer Ciclo de Educación Infantil.

La identificación de las NEE revela como necesidades de tipo personal mejorar las estrategias de focalización atencional e incrementar los periodos de atención compartida. En cuanto a las necesidades de autorregulación conductual, es necesario disminuir las conductas disruptivas que en ocasiones presenta.

Las actividades escolares que realiza han de ser dirigidas durante casi todo el tiempo, y muy cortas. Enseguida se cansa y pierde el interés por ellas. Su capacidad de atención es de escasos minutos. En ocasiones no fija de forma constante la mirada en lo que está haciendo.

### **3. 6. 1. Objetivos**

Los objetivos que se persiguen alcanzar para el área de Música con este alumno están adaptados a sus Necesidades en la Adaptación Curricular Significativa que el alumno tiene realizado para el área de Educación Artística.

Bloque Escucha:

- Discriminar cualidades de los sonidos del entorno natural y social, identificarlos y representarlos mediante el gesto corporal.
- Identificar auditivamente y visualmente algunos instrumentos.
- Practicar actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales.

Bloque Interpretación y Creación Musical:

- Utilizar los recursos sonoros de su voz y su propio cuerpo.
- Realizar ritmos y acompañamientos instrumentales sencillos.
- Practicar técnicas básicas del movimiento en juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales.
- Interpretar danzas sencillas.
- Manifestar interés y respeto por las producciones musicales de sus compañeros.
- Manifestar interés, atención y participación en la interpretación de canciones.
- Conocer y valorar las normas de funcionamiento de la clase.

### **3. 6. 2. Contenidos**

- Cualidades de los sonidos del entorno natural y social. Identificación y representación mediante el gesto corporal.
- La música vocal. Repertorio infantil.
- Los instrumentos de la música culta y popular.
- Identificación visual y auditiva de algunos instrumentos.

- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales.
- Repertorio de canciones al unísono.
- Los instrumentos como medios de expresión. Utilización para el acompañamiento de textos recitativos, canciones y danzas.
- Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales e interpretación de danzas sencillas de diferentes estilos y culturas.
- Creaciones musicales con participación individualizada que favorezca la confianza en las propias posibilidades.
- Interés y respeto por las manifestaciones producidas por los demás.
- Atención, interés y participación en la interpretación de canciones.

### **3. 6. 3. Metodología**

- Refuerzo de toda actividad realizada de forma correcta, con el fin de aumentar su seguridad ante las tareas.
- Informarle, a la hora de corregir las tareas, de dónde ha cometido los errores, comparándoselo con los acierto, y por qué ha cometido esos errores.
- Elegir las actividades teniendo en cuenta sus intereses y predisposición.
- Apoyarle verbalmente durante todo el proceso de la tarea, buscando en cada sesión, un mayor grado de independencia para el alumno.
- Cuando se incluya al alumno en actividades del grupo, motivarle y animarle a que proponga las respuestas y participe.
- Preferiblemente, las actividades se realizan de forma individual, siguiendo los mismos esquemas para todas ellas.
- Las actividades deben ser totalmente dirigidas y de muy corta duración.
- Se le realizarán llamadas de atención constantes, para intentar que no se distraiga.

### **3. 6. 4. Actividades**

#### **Sesión 1: viernes 19 de Abril de 2013**

Actividad 1: “Danza de los labradores”

Duración aproximada: 30 minutos

Descripción de la sesión: al igual que se ha explicado en los casos anteriores, se trabaja con el grupo la jota castellana de ‘Los Labradores’.

Se coloca a los alumnos por alturas, quedando el alumno en cuestión en uno de los extremos, lo que facilita el trabajo por parte de la maestra. En un primer momento, se explican las consignas de forma general y luego se atiende al alumno de forma particular. Se le repiten de forma clara y sencilla pidiéndole que las repita, aunque se niega. En cuanto la maestra tiene un descuido el alumno se apoya en una de las mesas a mirar, o, en vez de seguir los pasos se pone a saltar. Se le pide a su compañero de danza que le anime, pero el sigue manifestando oposición ante la actividad. Se toma la determinación de simplificar los pasos, pidiéndole que mantenga los brazos arriba en posición de jota y que realice los desplazamientos siguiendo a sus compañeros. Se observa que, el alumno presenta muchos problemas con la motricidad, que le frustran a la hora de realizar actividades de este tipo.

#### Actividad 2: El pentagrama

Duración aproximada: 30 minutos

Descripción de la sesión: a continuación, el alumno va a realizar una actividad de lenguaje musical individual, dado que el resto del grupo clase también va a hacer lo mismo. Se percibe al alumno mucho más predispuesto a las actividades individuales que a las que tiene que realizar con el grupo clase, aunque está muy integrado en el grupo.

La actividad que va a realizar sirve de aproximación para que el alumno comience a escribir notas musicales en el pentagrama, un objetivo recogido para su adaptación curricular. Se trata de familiarizarle con el pentagrama y con las posiciones que este permite a las notas musicales: espacios o líneas. Se le repite las consignas varias veces de forma clara y sencilla: “debes pintar de amarillo las manzanas colocadas en los espacios y de azul las colocadas en las líneas”. Se le pregunta si lo ha entendido. A lo largo de las sesiones se ha observado que el alumno nunca responde con conjunciones, tan solo asiente con la cabeza. Los colores han sido elegidos por él, para involucrarle más en la actividad, que tiene que ser dirigida y supervisada en todo momento. La primera manzana de cada posición debe ser identificada con ayuda de la maestra, porque el alumno no es capaz de hacerlo solo. Se cree que el resto del ejercicio lo realiza por imitación de las primeras, y que no es consciente del propio aprendizaje. La fatiga ante la actividad comienza a los pocos minutos de empezar, por lo que es necesario crear un sistema para trabajar con el alumno a lo largo de las sesiones: se ‘pacta’ con él que cada vez que termine una tarea se le dejará pintar un dibujo, instrumento, que la maestra decida de su libro. El alumno se muestra satisfecho ante este hecho, dado que debido a su nivel madurativo, pintar es una de las cosas que más le gusta. Durante la realización de la actividad se distrae con la facilidad con las explicaciones que la maestra tutora de la materia da al grupo clase. Se le recuerda

constantemente qué tarea está realizando. Se le refuerza positivamente y se le anticipan los posibles errores para evitar la frustración ante la actividad.

## **Sesión 2: viernes 26 de Abril de 2013**

### Actividad 1: ‘Twist de las máquinas’

Duración aproximada: 25 minutos

Descripción de la sesión: esta actividad realizada por el grupo clase abarca varias fases. En primer lugar los niños comienzan a aprender la letra de la canción por escucha de la misma y lectura simultánea en su libro de texto. Se le pregunta al alumno si desea participar con la clase, dado que él ya tenía preparada para comenzar una actividad de lenguaje musical individual. El alumno asiente (ya se ha señalado anteriormente, que la forma de responder del alumno suele ser más gestual que verbal). Durante el aprendizaje de la letra el alumno apenas participa; fija su mirada en la cara de la maestra tutora y simplemente hace la intención de vocalizar las palabras finales de cada clase. La segunda fase de la actividad trata del aprendizaje y la interpretación de la danza. Se pide al grupo clase que la realice en posición de pie, pero desde su sitio, para no forzar al alumno a una actividad en grupo, aunque en realidad está participando en ella inconscientemente. Se coloca al alumno delante de la maestra para que aprenda por imitación los pasos. Se observa que el alumno realiza un balanceo constante entre ambas piernas y que repite los movimientos cuando la figura de imitación ya los ha terminado y ha pasado al siguiente, por lo que siempre va tarde en su realización con respecto al resto. Se le anima en todo momento y se le dan consignas claras momentáneamente de cómo se realizan los pasos. Al final de la actividad se refuerza positivamente su esfuerzo y trabajo. El alumno no manifiesta sentimientos ante la realización de la actividad.

### Actividad 2: Figuras musicales

Duración aproximada: 25-30 minutos

Descripción de la sesión: dado que con la maestra de pedagogía terapéutica el alumno está comenzando a hacer trazados, repaso de líneas discontinuas y numeraciones, se intentan integrar estos elementos en la actividad de lenguaje musical que el alumno va a realizar. Se propone esta actividad dado que el grupo clase realiza una tarea de lenguaje musical de forma individual.

Se le pide al alumno que repase los trazos discontinuos de las figuras de negra, corchea y silencio de negra, añadiendo las cabezas a las figuras que las falten y coloreándolas de negro. Se le explican estas consignas varias veces de forma clara y sencilla, llamando su atención constantemente durante la explicación. Se pacta con el alumno que, si termina la tarea recibirá

un sello en su hoja del color que desee; asimismo, si termina la tarea con tiempo suficiente, podrá pintar un dibujo de instrumentos musicales. Se observa que el repaso que realiza el alumno es muy superficial, apenas sigue la línea de puntos y se suele torcer bastante. Como no tiene la referencia de tener que repasar las cabezas de las figuras, sino que debe añadirlas él mismo, la mayoría de veces se le olvida y hay que estar constantemente recordárselo. Se le refuerza en todo momento las tareas bien realizadas, y se le recuerda las que va olvidando de repasar. Al final, se le pide que se lo enseñe a la maestra tutora de Música para que el niño reciba un estímulo extra de aprobación y favorecer la realización de futuras tareas. El alumno parece satisfecho con el trabajo realizado.

### **Sesión 3: viernes 3 de Mayo de 2013**

Actividad 1: “La máquina de escribir”

Duración aproximada: 10 minutos

Descripción de la sesión: se incluye al alumno en esta actividad del grupo clase ya que se va a proyectar un vídeo. La maestra tutora presta su libro al alumno quien recibe unas consignas claras: “vamos a ver un vídeo de una obra que se titula ‘La máquina de escribir’ de Leroy Andersen y a la vez vamos a ir moviendo los dedos por esta máquina de escribir” (dibujada en el libro).

Por sus necesidades, esta actividad sirve para ayudar a practicar la motricidad fina del niño. Se le anima constantemente para que realice el ejercicio y se le refuerza verbalmente su atención durante un periodo de tiempo en la actividad.

Actividad 2: Secuencias sonoras

Duración aproximada: 20 minutos

Descripción de la sesión: en esta segunda actividad, el alumno va a trabajar en solitario con una tarea de escucha de elementos cotidianos, mientras el resto de sus compañeros realiza una actividad de lenguaje musical individualizada con sus libros de texto.

Se le presentan al alumno una serie de dibujos de elementos cotidianos. Se le da unas consignas claras y sencillas. Va a escuchar unos sonidos que tendrá que identificar con el objeto que los produce. Todos los ellos son objetos cotidianos: una caja registradora, un partido de tenis, un coche de carrera, un grifo abierto, una trompeta, un contrabajo y un pájaro. Previamente, se le pide al alumno que reproduzca los sonidos que cree que va a escuchar, para facilitar la familiarización con los mismos. Se le refuerza cada acierto que tiene y, cuando comete un fallo, se le pide autocorrección, teniendo que imitar cómo sería el sonido adecuado.

### Actividad 3: “Fósiles”

Duración aproximada: 25-30 minutos

Descripción de la sesión: la última actividad de la clase ha sido creada para responder a la necesidad del grupo de trabajar el tema de polirritmia, dado que el libro de texto con el que se trabaja la asignatura no cuenta con actividades para este contenido.

Se trata de realizar con instrumentos de percusión escolar separados en tres grupos (madera, metal y parche) unas secuencias rítmicas que se corresponden con un texto del fragmento ‘El carnaval de los animales’ de Saint-Saëns. Para ello se divide la clase en tres grupos de alumnos que irán interpretando los diferentes ritmos y rotando por los diferentes instrumentos.

Se le consulta al alumno si desea participar en la actividad, dado que es de grupo. Al principio el alumno se muestra reticente, pero al ver que se van a utilizar instrumentos musicales, se decide a participar. El resto de sus compañeros van ir rotando por los tres ritmos correspondientes a los tres grupos de instrumentos, pero a él se le pide que sea el capitán del equipo de instrumentos de madera, dado que la secuencia rítmica de este equipo es seguir el ritmo al texto “Fósiles aquí, fósiles allá, fósiles que danzan con libertad”. Para el alumno sería muy difícil tener que aprender tres secuencias rítmicas y olvidarse de la anterior en cada momento, por lo que solo se le exige que se aprenda esa.

Se parte, individualmente con él, del aprendizaje del texto por repetición a la maestra, y, posteriormente se le añade el instrumento con el ritmo del texto.

Se observa que el alumno es capaz de realizar el ritmo de forma correcta, pero no sabe cuándo parar, dado que no es capaz de, simultáneamente, ir repitiendo el texto. Aun así se le refuerza muy positivamente, no destacando ningún error de los cometidos, dado que el alumno se ha integrado de forma total en una actividad de práctica instrumental con su grupo clase.

### **Sesión 4: viernes 10 de Mayo de 2013**

Actividad 1: Fuerte o flojo y agudo o grave

Duración aproximada: 15-20 minutos

Descripción de la sesión: se realiza con el alumno una actividad de trabajo con las cualidades sonoras intensidad y altura. Se aprovecha el comienzo de la clase donde el resto del grupo realizará otra actividad de lenguaje musical y percusión corporal.

El alumno tiene una ficha con dibujos de distintos objetos de la vida cotidiana, animales, personas, siendo estos un camión, un avión, un pájaro, un bebe, una niña riéndose, un martillo, una oveja, una campana, un reloj y un mosquito. Se le pide al alumno con unas consignas claras y sencillas que elija cuatro colores y que destine cada uno de ellos a una cualidad: fuerte, flojo, agudo y grave. Previamente se le pregunta que significa cada cualidad o con que la identifica él. Debido a su escasa intención comunicativa, es necesario ponerle ejemplo de onomatopeyas durante la explicación para que el la asocie con cada cualidad, ya que no da una definición de cada una de ellas. Se le pide que rodee con colores si el sonido que realiza cada objeto, animales o persona es fuerte o flojo y agudo o grave y que realice la onomatopeya o sonido de cada dibujo. A cambio se le ofrece la posibilidad de pintar los dibujos una vez termine la actividad y que reciba un sello si lo hace de forma correcta. El alumno se pone directamente a pintar los dibujos y es necesario recordarle que solo puede pintar cuando realice correctamente la actividad. Se supervisa constantemente la realización de la actividad y de los sonidos y se refuerzan todos los aciertos.

#### Actividad 2: “La trompeta mágica”

Duración aproximada: 15 minutos

Descripción de la sesión: igual que en la sesión anterior, se le explica al alumno que, en este caso se va a proyectar una “película” para el grupo clase, que él también puede participar viéndola. Se trata del corto de animación “La flauta mágica”, dónde se cuenta la vida de una trompeta.

La primera apreciación del alumno hacia el corto es que “no hablan”, por lo que se le pide al alumno que vaya contando a la maestra que es lo que sucede en cada momento, para comprobar si el alumno es capaz de comprender, realmente, el contexto del corto.

El alumno no presenta intención vocálica por sí mismo, es decir, necesita que la maestra le guíe, le haga preguntas, para inferir y comprender aspectos del vídeo. Al final del corto se le pregunta si le ha gustado, a lo que una vez más responde afirmativamente con gestos. Se abre un coloquio en el grupo clase en el que la tutora intenta ver lo que los niños han entendido del vídeo, y se anima al alumno a que participe. La vez que lo hace, es para corregir un aspecto que expone uno de sus compañeros. Lo rebate durante unos minutos con el argumento de “porque sí”.

#### Actividad 3: “Arroz con leche”

Duración aproximada: 25-30 minutos

Descripción de la sesión: en la última tarea, el alumno participa con el grupo clase en un juego musicalizado. Se le presenta al alumno como una actividad de juego, por lo que se encuentra bastante dispuesto a participar en ella. Todos los alumnos se sitúan en corro en el centro del aula. Se observa que, ciertamente, el alumno se encuentra muy integrado con los niños de su grupo, dado que no se observa rechazo. Se canta y se mueve en corro alrededor de uno de los alumnos que está en el centro simultáneamente cantando la canción

“Arroz con leche yo quiero jugar con un/a señorito/a de este lugar; que sepa cantar, que sepa bailar, que sepa abrir las puertas para ir a jugar. Con este sí, con este no, con este señorito/a bailo yo”.

En este punto el alumno del centro del corro elige a otro del sexo contrario para que salgan a bailar, volviendo el primero al corro al terminar la canción y quedándose el segundo ocupando la posición central.

Se observa que el alumno no repite la canción, pero sí participa motrizmente en la danza y cuando es su turno de salir al medio del corro. Cuando el alumno se queda solo en el centro se dedica a dar vueltas sobre sí mismo con un dedo en la boca, dedo que luego utiliza para señalar a la compañera que elige para salir con él al medio del corro.

### **3. 6. 5. Evaluación**

La evaluación del alumno 3 se realizó el viernes 17 de mayo durante la clase semanal de Música, con su grupo de referencia.

Para evaluar al alumno, se han utilizado una serie de ejercicios seleccionados de varios libros de textos de inferior nivel al de s curso y se han modificado sus instrucciones.

- Una tarea de diferenciación visual de las líneas y espacios de un pentagrama cualquiera.
- Una tarea de repaso de líneas discontinuas de las figuras musicales negra, corchea y silencio de negra.

Para el grupo clase, se retoman dos actividades:

- ‘Arroz con leche’, aunque solo se realizará la parte vocálica de la esta actividad, evaluando al alumno sobre el criterio ‘canta las canciones infantiles aprendidas en el aula’ en correspondencia al objetivo ‘practicar técnicas básicas del movimiento en juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales’.
- ‘Twist de las máquinas’, dónde se evalúa para el alumno el criterio ‘realiza danzas sencillas coordinadamente’ en relación al objetivo ‘interpretar danzas sencillas’.

Interdisciplinariamente, el alumno ha sido evaluado con los criterios ‘respetar y valorar las producciones propias y ajenas’, ‘participar con interés y entusiasmo en el aula’ y ‘realizar actividades en grupo respetando las normas’, en relación a los objetivos ‘manifestar interés, atención y participación en la interpretación de canciones’ y ‘conocer y valorar las normas de funcionamiento de la clase’.

### **3.7. Autoevaluación**

Creo que este trabajo me ha servido para recoger una experiencia más en mi práctica como futura docente y para poder ser consciente de la realidad que rodea a los alumnos con NEE en nuestras aulas. Además, he podido aprender de mis propios errores y reflexionar sobre mis fortalezas y debilidades a la hora de trabajar con estos niños, pero también a la hora de crear mi propia propuesta de intervención y de ponerla en práctica.

La mayor dificultad que he sentido a la hora de realizar esta intervención, en un principio se presentó a la hora de diseñar las actividades; he trabajado con tres alumnos muy diferentes entre ellos, cada uno con sus características y necesidades, que necesitaban metodologías diferentes de trabajo y actividades adaptadas a sus niveles, a sus grupos de clase, en resumen, a ellos mismos como seres individuales. Durante la implementación de la propuesta y realización de las actividades por parte de los niños, mi mayor duda era si realmente los alumnos se sentirían desplazados del resto de su grupo clase, ya que, durante las cuatro sesiones que duró la intervención, en esas horas, exclusivamente trabajé con ellos. Asimismo, siempre, ante la falta de experiencia aparece la sensación de si, realmente, los alumnos estarán aprendiendo Música de la forma que tú se la estás transmitiendo.

En contraposición, creo que una de mis mayores fortalezas es la capacidad de adaptación a cada uno de los alumnos a la hora de intervenir, a lo que ellos me demandaban en cada momento, en cada actividad, por supuesto gracias al estudio en profundidad, ya no solo de cada alumno, sino de cómo era posible que esos niños se sintieran ante cada actividad.

El conseguir el objetivo de ver como realmente estos tres niños se han implicado en el aprendizaje musical, de forma individual, pero también incluidos en las actividades de su grupo, adaptadas a su nivel y características, ha sido el mejor resultado obtenido.

## CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES

Lo que se ha pretendido en todo momento con este trabajo, es dar a conocer la amplia diversidad de alumnado con NEE que nos podemos encontrar en las aulas de un centro cualquiera y mostrar, gracias a esta pequeña intervención, que pueden existir respuestas educativas para este alumnado si se disponen los medios adecuados, por muy diferentes que sean las necesidades que presenten estos alumnos en relación al resto. En este caso, el trabajo y su intervención han sido destinados a mejorar los aprendizajes del área de Educación Artística, concretamente de la materia de Música. Con este trabajo, se ha podido comprobar cómo sí es posible fomentar el aprendizaje musical en los alumnos con NEE, contribuyendo, simultáneamente, al desarrollo integral de los niños.

La viabilidad de este trabajo no hubiera sido posible sin la creación de una serie de actividades para su intervención, fundamentadas y adaptadas en todo momento a las necesidades y posibilidades de cada alumno particularmente. Queda demostrado, a la luz de las mejoras desprendidas del trabajo de los alumnos, que si existieran los recursos suficientes para trabajar la Atención a la Diversidad en las aulas de Música de una forma individualizada, dentro de los propios grupos de alumnos, su efecto sería muy positivo, tanto en el aprendizaje del alumnado como en el desarrollo del mismo, dado que, como ya he citado anteriormente a autores como Willems o Lacárcel, todos ellos coinciden en las mejoras que el trabajo con Música suscita en estos alumnos.

Lo que se ha pretendido conseguir con este trabajo es ver qué mejoras supone una atención individualizada del aprendizaje musical dentro de la propia aula y grupo de referencia.

Se ha podido comprobar que el aprendizaje musical llevado a cabo ha contribuido a mejorar el desarrollo integral del alumnado seleccionado para la intervención, observando mejoras en las actividades de movimiento de los tres alumnos (especialmente, en el caso del alumno 3), mejoras en la coordinación en actividades que requieren de un cierto grado de la misma, un mayor control postural y de mantenimiento sobre las actividades.

En el plano afectivo, el refuerzo de todos los pequeños logros conseguidos en cada una de las tareas, ha contribuido al desarrollo de un mejor autoconcepto por parte de los alumnos, que han visto cómo ellos también son capaces de realizar actividades de lenguaje musical, como el resto de sus compañeros, y de integrarse en otras de grupo participando sin distinciones. El desarrollo

del autoconcepto, contribuye a una mejora en la autoestima de los niños, que hace que la predisposición ante la realización de las tareas posteriores sea mucho más alta.

Desde el plano social, se ha visto incrementada la aceptación que estos alumnos tenían en su grupo clase, especialmente en los alumnos 1 y 2, dado que, como se ha hecho referencia en la selección de casos, el alumno 3 es muy querido y aceptado en su grupo. Para el resto de alumnos de los grupos, ha sido importante el poder ver y ser partícipes de cómo sus compañeros puede participar en las actividades cotidianas del aula de Música de una forma totalmente inclusiva.

Para terminar, en el plano intelectual, referido al aprendizaje musical, se ha apreciado cómo los tres alumnos han mejorado sustancialmente en relación a los contenidos que se han trabajado durante las cuatro sesiones en las que se ha llevado la intervención, lo que demuestra que, con los medios adecuados, estos alumnos y todos los niños con necesidad de medidas de Atención a la Diversidad en la escuela, podrían mejorar sustancialmente sus aprendizajes en todas las áreas.

El hecho de que en el aula hubiera dos maestras durante las sesiones (la maestra tutora especialista de Música y yo), tiene su parte positiva y su parte negativa. Gracias a la presencia de otra figura era posible que ella atendiera al resto del alumnado del grupo, centrándome yo específicamente en el trabajo con estos niños, lo que me ha permitido seguir el proceso de realización de las actividades por parte totalmente. Negativamente, la presencia de la figura de la maestra original muchas veces choca a los alumnos, dado que los niños siguen entendido que ella es la figura a la que deben seguir en el desarrollo de la clase, lo que perjudica la autoridad que, en algunas ocasiones, podía mostrar yo a los alumnos. En resumen, creo que si el trabajo se realiza de forma grupal si es positiva la presencia de una segunda maestra, pero, si estas sesiones se hubiera llevado a cabo de forma individual o en pequeño grupo, la presencia de dos figuras puede llevar a la confusión de los propios niños.

Cabe destacar, que toda esta evolución vista, no solo en el aprendizaje musical de los alumnos, si no en su desarrollo integral, no podría ser si, diariamente, los alumnos no recibieran apoyos (tanto fuera como dentro del aula) con las profesoras de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Educación Compensatorio del Centro. Si queremos que la inclusión de este tipo de alumnos sea total en las aulas ordinarias, es necesario la implicación de todos los profesionales del centro educativo, así como de las instituciones, que doten a éstos con los medios necesarios, ya sean humanos o recursos, para que esto pueda llevarse a cabo. Asimismo, la implicación de las familias del alumnado en el centro debe ser muy importante, ya que sin refuerzos externos que apoyen lo que se trabaja en el aula, el completo desarrollo del alumno nunca se llevará a cabo.

En mi opinión, creo que estos alumnos demandan, principalmente, de más recursos humanos (profesorado) que les facilite la creación de tareas específicas adaptadas exclusivamente a sus características, así como la creación de recursos, pautas de metodología, para trabajar con cada una de las NEE que puede presentar el alumnado.

Como conclusión final añadir que ha sido una ardua tarea, dado que, diariamente, ha sido necesario planificar las actividades que se iban a llevar a cabo en cada una de las sesiones, adaptar a las necesidades de cada particularidad de cada alumno y, posteriormente, analizar, evaluar y estudiar si los objetivos de los que se partía al principio de este trabajo se estaban consiguiendo o no. Incluso en ocasiones, la implementación de las actividades con los alumnos ha sido difícil, dado que los niños son seres muy variables y cambiantes, a los que todo les afecta y no sabes cómo van a reaccionar diariamente ante cada actividad. Aun así, me gustaría añadir que ha sido una experiencia única poder trabajar con todas las posibilidades que la Música nos ofrece y, acercársela a esos niños a los que, en ocasiones, nuestro sistema educativo no presta todos los medios que ellos necesitan.

# BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Agares, A. R. y Escamilla, A. (2006). *La LOE: perspectiva pedagógica e histórica. Glosario de términos esenciales*. Barcelona: Graó.
- Alvin, J. (1997). *Musicoterapia*. Barcelona: Paidós.
- Áreas, C., Deus, A., Fernández, P. y López, A. M. (2009). *Juglar Siglo XXI Música 6*. A Coruña: Galinova.
- Bernabé, M<sup>o</sup> del M. (2011). *La educación musical como nexo de unión entre culturas: una propuesta educativa para los centros de enseñanza* (Tesis de Maestría). Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Murcia.
- Betés, M. (Comp.) (2000). *Fundamentos de musicoterapia*. Madrid: Morata.
- Bruscia, K. (1997). *Definiendo musicoterapia*. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Cano, R. (2005-2006). Valoración de las actuaciones de atención educativa al alumnado inmigrante en Castilla y León. *Contextos educativos: Revista de educación*, 8-9, 109-134
- Carceller, I. (2012, septiembre 2). De: Los ojos de Hipatia [Atención a la diversidad del alumnado de Educación Primaria]. Recuperado de <http://losojosdehipatia.com.es/educacion/atencion-a-la-diversidad-del-alumnado-de-educacion-primaria/>
- Cateura, M. (2006). *Música 1*. (s. l.): Vicens Vives.
- Deus, A., López, A. M. y Fernández, P. (2010). *Juglar Siglo XXI Música 3*. A Coruña: Galinova.
- Deus, A., López, A. M. y Fernández, P. (2010). *Cuaderno de trabajo Juglar Siglo XXI Música 3*. A Coruña: Galinova.
- Ferrer, A. (2012). *Nueva definición de autismo*. Recuperado de <http://www.quo.es/salud/nueva-definicion-del-autismo>
- Grau, C. y Hawrylak, M. *La atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares en la normativa española*. Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/2366Rubio.pdf>

- Herrera, S., López, A. M. y Lueiro, J. (2011). *Juglar Siglo XXI Música 2*. A Coruña: Galinova.
- Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia (1992). *Guía de adaptaciones curriculares*. Recuperado de <http://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/guiaacand.pdf>
- Junta de Castilla y León (2009). *Instrucción conjunta por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León*. Recuperado de [http://www.orientagarciabernalt.com/webies/ACLPP/LEGISLACION/INSTRUCCION\\_ATDI.pdf](http://www.orientagarciabernalt.com/webies/ACLPP/LEGISLACION/INSTRUCCION_ATDI.pdf)
- Junta de Castilla y León (s. f.). *Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León*. Recuperado de <http://www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/689/982/Plan%20Marco%20Atencion%20a%20la%20Diversidad.pdf?blobheader=application%2Fpdf%3Bcharset%3DUTF-8&blobnocache=true>
- Lacárcel, J. (1995). *Musicoterapia en Educación Especial*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Ley Orgánica de Educación (2006, 3 de Mayo). *Boletín Oficial del Estado*, 106, Mayo 4, 2006.
- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (1990, 3 de Octubre). *Boletín Oficial del Estado*, 238, Octubre 4, 1990.
- López, D. V. y Rodríguez, M. (2007). *Música 2 Proyecto Ukelele*. León: Editorial Everest.
- Martín, M. (2012). *Musicoterapia en el ámbito educativo*. Recuperado de <http://www.therapi.eu/musicoterapia-en-el-ambito-educativo/>
- Martínez Ojosnegros, G. (2012-2013). *Programación para Música Curso 2012-2013*. Documento inédito.
- Pichot, P. (Coord.). (1988). *DSM-III-R Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.
- Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación (2003) Caracas. *Estilo de citas y referencias de la American Psychological Association (A.P.A.)*. Recuperado de <http://www.freewebs.com/cepucv/Apa.pdf>
- Universidad de Valladolid (2008). *Memoria de la titulación de Grado Maestro/a en Educación Primaria*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Verdugo, M. A. (2003). *Aportaciones de la definición de retraso mental (AAMR, 2002) a la corriente inclusiva de las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO6569/verdugo.pdf>

Willems, E. (1981). *El valor humano de la educación musical*. Barcelona: Paidós.

# ANEXOS

## 1. FIGURA 1

GRUPO
1. ACNEE: Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
2. RETRASO MADURATIVO
3. ANCE: Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa.
4. ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
5. ALTERACIONES DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE
6. DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE
7. CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

Figura 1. Clasificación ATDI Alumnado Atención a la Diversidad Castilla y León (2009)

## 2. FIGURA 2

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
DISCAPACIDAD FÍSICA	FÍSICO MOTÓRICO
	FÍSICO NO MOTÓRICO
DISCAPACIDAD PSÍQUICA	PSÍQUICO LEVE
	PSÍQUICO MODERADO
	PSÍQUICO GRAVE
	PSÍQUICO PROFUNDO
DISCAPACIDAD AUDITIVA	HIPOACUSIA MEDIA
	HIPOACUSIA SEVERA
	HIPOACUSIA PROFUNDA
DISCAPACIDAD VISUAL	DEFICIENCIA VISUAL
	CEGUERA
TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	TRASTORNO AUTISTA
	TRASTORNO DE RETT
	TRASTORNO DE ASPERGER
	TRASTORNO DESINTEGRATIVO INFANTIL
	TRASTORNO GENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO
TRASTORNOS GRAVES DE LA PERSONALIDAD	
TRASTORNOS POR DÉFICIT DE ATENCIÓN Y COMPORTAMIENTO PERTURBADOR	TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD
	TRASTORNO DISOCIAL
	TRASTORNO NEGATIVISTA DESAFIANTE
	TRASTORNO DE COMPORTAMIENTO PERTURBADOR NO ESPECIFICADO

Figura 2: Clasificación ATDI Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) Castilla y León (2009)

### 3. FIGURA 3

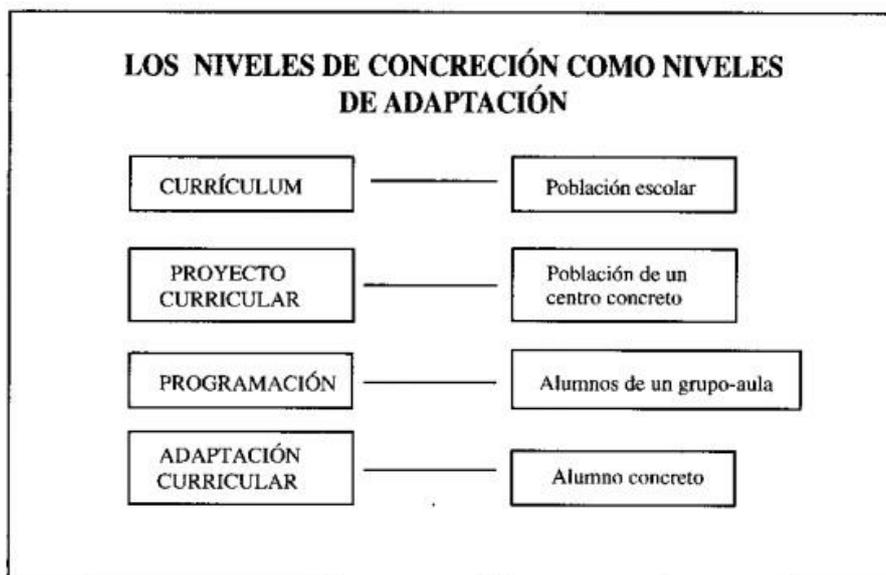


Figura 3. Niveles de concreción curricular como niveles de adaptación al alumno con NEE  
Castilla y León (2009)

### 4. FIGURA 4

**DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL ALUMNADO CON  
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE CARÁCTER  
PSÍQUICO.**  
*Curso 2002- 2003*

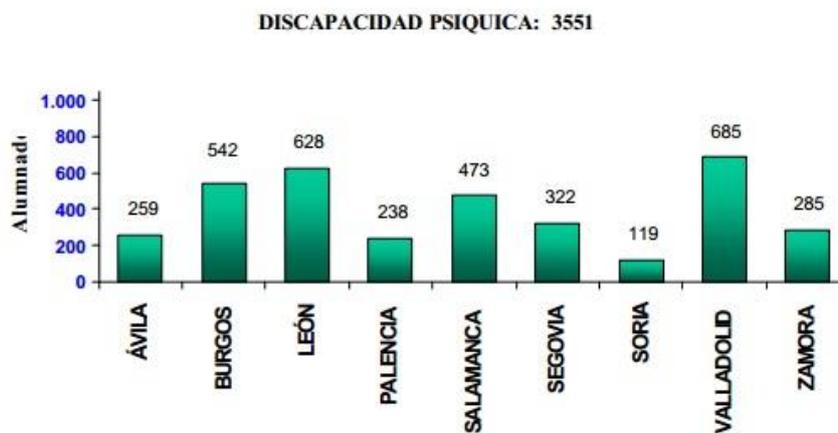


Figura 4. Distribución por provincias del alumnado con NEE de carácter psíquico dentro del  
Plan Marco de la Junta de Castilla y León.

## **5. LISTADO COMPLETO DE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

### **5. 1. Alumna 1**

#### **5. 1. 1. Objetivos**

Bloque Escucha:

- Discriminar cualidades de los sonidos del entorno natural y social, los identifica y representa mediante el gesto corporal.
- Escuchar de manera activa obras breves, instrumentales y vocales.
- Identificar auditiva y visualmente algunos instrumentos y los clasifica según su familia.
- Identificar diferentes tipos de voces, femeninas y masculinas.
- Practicar actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales.

Bloque Interpretación y Creación Musical:

- Utilizar los recursos sonoros de su voz y su propio cuerpo.
- Realizar ritmos y acompañamientos instrumentales sencillos.
- Utilizar instrucciones para la construcción de instrumentos.
- Interpretar danzas sencillas.
- Conocer el nombre de las notas y las figuras más sencillas.
- Utilizar grafías convencionales y no convencionales para registrar y conservar la música.
- Manifestar interés y respeto por las producciones musicales de sus compañeros.
- Manifestar interés, atención y participación en la interpretación de canciones.
- Conocer y valorar las normas de funcionamiento de la clase.

#### **5. 1. 2. Contenidos**

- Cualidades de los sonidos del entorno natural y social. Identificación y representación mediante el gesto corporal.
- Escucha activa de obras breves, instrumentales y vocales, seleccionadas por representar distintos estilos y culturas.
- La música vocal. Repertorio infantil.
- Los instrumentos de la música culta y popular.
- Identificación visual y auditiva de algunos instrumentos.
- Identificación de los distintos tipos de voces: femeninas y masculinas.

- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales.
- Recursos sonoros de la voz. Percusión corporal.
- Repertorio de canciones al unísono.
- Lenguaje musical: nombre de las notas musicales y las figuras más sencillas. Identificación visual de las mismas.
- Los instrumentos como medios de expresión. Utilización para el acompañamiento de textos recitados, canciones y danzas.
- Instrumentos y familias.
- La creación musical en el aula: actividades que propicien el disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.
- Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales e interpretación de danzas sencillas de diferentes estilos y culturas.
- Esquemas rítmicos y melódicos básicos
- Canciones musicales con participación individualizada y en grupo que favorezca la confianza en las propias posibilidades.
- Danza expresiva a partir de secuencias sonoras.
- Interés y respeto por las manifestaciones producidas por los demás.
- Atención, interés y participación en la interpretación de canciones y danzas.

### **5. 1. 3. Criterios de evaluación**

- Utiliza las posibilidades sonoras de su cuerpo, de objetos del entorno y de instrumentos musicales para acompañar canciones.
- Escucha audiciones y melodías en silencio y respetando las normas.
- Reconoce auditivamente los instrumentos trabajados en el aula.
- Reconoce auditivamente las voces de mujer y hombre.
- Realiza actividades instrumentales con instrumentos de pequeña percusión.
- Canta las canciones aprendidas en el aula.
- Reconoce las notas musicales y las figuras más sencillas visualmente.
- Reconoce los instrumentos musicales y los clasifica por familias.
- Respeta y valora las producciones propias y ajenas
- Participa con interés y entusiasmo en el aula.
- Realiza danzas coordinadamente.
- Realiza actividades en grupo respetando las normas.

## **5. 2. Alumno 2**

### **5. 2. 1. Objetivos**

- Cantar y bailar una canción popular y folklórica de Castilla y León. Conocer la música folk
- Tocar con la flauta de pico las notas si, la y sol.
- Identificar fragmentos melódicos y patrones rítmicos. Realizar dictados rítmicos y melódicos.
- Conocer las notas do y re y repasar las anteriores. Conocer el uso de las líneas adicionales.
- Trabajar los compases 2/4, 3/4 y 4/4 y conocer los términos de matiz
- Identificar música pop-rock española, inglesa, música de cine y clásica.
- Conocer visual y auditivamente la flauta travesera, saxofón, oboe, clarinete y fagot.
- Tocar con la flauta de pico melodías con las notas si, la y sol y acompañar con percusiones
- Interpretar melodías con la flauta y acompañar canciones y audiciones con instrumentos de lámina y pequeña percusión.
- Identificar sonidos y clasificarlos en continuos y discontinuos.
- Practicar la escala de Do M.
- Trabajar los compases y escribir una melodía en el pentagrama.
- Identificar ritmogramas y sonidos asociados a las profesiones.
- Bailar una danza irlandesa.
- Escuchar y bailar con la música de Paul Winter.
- Diferenciar estilos musicales: rock, folk, étnica y culta.
- Valorar el silencio, la atención, disfrute e interés por participar en las actividades grupales de canto, danza y audición.
- Valorar las manifestaciones de la cultura popular de la Comunidad.
- Cuidar el material instrumental y tener disciplina en la ejecución de las actividades.

### **5. 2. 2. Contenidos**

- Canciones: Canción popular de Castilla y León, Una señora iba, ¿Quién te enseñó, lavandera?, Ayer en la romería. Acompañamiento con gestos, movimiento y/o instrumentos o percusión corporal.
- Notas do, re, mi, fa, sol, la y si. Líneas adicionales.
- Figuras: blanca, negra, corchea, silencios de negra y corchea.
- Flauta dulce: notas sol, la, si.
- Instrumentos de percusión de sonido determinado. El cuerpo como instrumento.
- Ritmos binario y ternario.
- Signos de repetición, compás de 2/4. Compás de 3/4. Ritmo ternario
- Audiciones: Danza de las horas (Ponchielli), Pedro y el Lobo, Cuadros de una exposición (Mussorgsky), música folklórica de España y Castilla y León, Nuevo mester de Juglaría, música étnica.
- Música clásica, pop, rock y cine
- Sonidos continuos y discontinuos. Timbre y duración.
- La nota Do aguda.
- Instrumentaciones para flauta, percusión de lámina y pequeña percusión.
- Instrumentos de viento madera.
- Folklore de España y Castilla y León.
- Clasificación de instrumentos.
- Términos de intensidad y sus abreviaturas
- Silencio, atención, disfrute e interés por participar en las actividades grupales de canto, danza y audición.
- Valoración de las manifestaciones de la cultura popular de la Comunidad.
- Cuidado del material instrumental y disciplina en la ejecución de las actividades.

### **5. 2. 3. Criterios de evaluación.**

- Canta y baila una canción popular folklórica de Castilla y León.
- Toca con la flauta de pico las notas si, la y sol.
- Identifica fragmentos melódicos y patrones rítmicos. Realiza dictados rítmicos y melódicos.
- Conoce todas las notas y el uso de las líneas adicionales.
- Trabaja los compases 2/4 y 3/4 y conoce los términos de matiz.
- Identifica música pop-rock española, inglesa, música de cine y clásica.
- Conoce visual y auditivamente la flauta travesera, saxofón, oboe, clarinete y fagot.
- Toca con la flauta de pico melodías con las notas si, la y sol y acompaña con percusiones.

- Interpreta melodías con la flauta y acompaña canciones y audiciones con instrumentos de lámina y pequeña percusión.
- Baila danzas ajustándose al ritmo y a los movimientos.

### **5. 3. Alumno 3**

#### **5. 3. 1. Objetivos**

Bloque Escucha:

- Discriminar cualidades de los sonidos del entorno natural y social, identificarlos y representarlos mediante el gesto corporal.
- Escuchar de manera activa obras breves, instrumentales y vocales.
- Identificar auditivamente y visualmente algunos instrumentos.
- Practicar actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales.

Bloque Interpretación y Creación Musical:

- Utilizar los recursos sonoros de su voz y su propio cuerpo.
- Realizar ritmos y acompañamientos instrumentales sencillos.
- Practicar técnicas básicas del movimiento en juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales.
- Interpretar danzas sencillas.
- Manifestar interés y respeto por las producciones musicales de sus compañeros.
- Manifestar interés, atención y participación en la interpretación de canciones.
- Conocer y valorar las normas de funcionamiento de la clase.

#### **5. 3. 2. Contenidos**

- Cualidades de los sonidos del entorno natural y social. Identificación y representación mediante el gesto corporal.
- Escucha activa de obras breves, instrumentales y vocales, seleccionadas por representar distintos estilos y culturas.
- La música vocal. Repertorio infantil.
- Los instrumentos de la música culta y popular.
- Identificación visual y auditiva de algunos instrumentos.
- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en audiciones y otras representaciones musicales.
- Recursos sonoros de la voz. Percusión corporal.

- Repertorio de canciones al unísono.
- Los instrumentos como medios de expresión. Utilización para el acompañamiento de textos recitativos, canciones y danzas.
- La creación musical en el aula: actividades que propicien el disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.
- Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, canciones y piezas musicales e interpretación de danzas sencillas de diferentes estilos y culturas.
- Esquemas rítmicos y melódicos básicos.
- El cuento musical: narraciones o poemas breves utilizando, con sentido musical, diferentes fuentes sonoras.
- Creaciones musicales con participación individualizada que favorezca la confianza en las propias posibilidades.
- Danza expresiva a partir de secuencias sonoras.
- Interés y respeto por las manifestaciones producidas por los demás.
- Atención, interés y participación en la interpretación de canciones.

### **5. 3. 3. Criterios de evaluación**

- Utiliza las posibilidades sonoras de su cuerpo, de objetos del entorno y de instrumentos musicales para acompañar canciones, cuentos y poesías.
- Escucha audiciones y melodías en silencio y respetando las normas.
- Reconoce auditivamente los instrumentos trabajados en el aula.
- Realiza actividades instrumentales con instrumentos de pequeña percusión.
- Canta las canciones infantiles aprendidas en el aula.
- Respeto y valora las producciones propias y ajenas.
- Participa con interés y entusiasmo en el aula.
- Realiza danzas sencillas coordinadamente.
- Realiza actividades en grupo respetando las normas.